INTOSAI

Revista Internacional de Auditoría Gubernamental

Enero 2000

164087

SP-00-31

INTOSAI
Revista Internacional de Auditoría Gubernamental

Enero 2000 - Volumen 27, número 1

© 2000 ***Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, Inc.***

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente -enero, abril, julio y octubre- en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, a nombre de INTOSAI (Organización Internacional de Instituciones Superiores de Auditoría). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de INTOSAI, está dedicada al avance de los procedimientos y las técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de colaboradores individuales y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista o las políticas de la Organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en U.S.A. General Accounting Office (Oficina de Contaduría General de los Estados Unidos de América), Room 7806, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A. (Teléfono: 202-512-4707. Fax: 202-512-4021. correo electrónico:<chases@gao.gov>).

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como herramienta de enseñanza, los artículos con mayor probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre estos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos orientados primordialmente hacia temas teóricos de la auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía a los jefes de todas las Instituciones Superiores de Auditoría que participan en el trabajo de INTOSAI en todo el mundo. Los demás interesados se pueden suscribir por 5 dólares estadounidenses al año. Los cheques y la correspondencia para todas las ediciones deben enviarse a la administración de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental: P.O. Box (apartado de correos) 50009, Washington, D.C. 20004, U.S.A.

Un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se incluye en el **Índice para contadores**, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados y se incluyen en el **Management Contents**. Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Anbar Management Services, de Wembley, Inglaterra, y en University Microfilms International, Ann Arbor, Michigan, Estados Unidos de América.

CONTENIDO

1 Editorial
3 Noticias breves
7 17a. Conferencia de auditores generales de la Mancomunidad
11 8a. Asamblea General de AFROSAI
14 IX Asamblea General de OLACEFS
17 Perfil de auditoría: Sierra Leona
19 Informes publicados
20 INTOSAI por dentro

Consejo editorial
Franz Fiedler, presidente del Tribunal de Auditoría, Austria
L. Denis Desautels, auditor general, Canadá
Emna Aouij, primera presidenta del Tribunal de Cuentas, Tunicia
David M. Walker, contralor general, Estados Unidos de América
Eduardo Roche Lander, contralor general, Venezuela

Presidenta
Linda L. Weeks (Estados Unidos de América)

Editor
Donald R. Drach (Estados Unidos de América)

Editor asistente
Linda J. Sellevaag (Estados Unidos de América)

Editores asociados
William Woodley (Canadá)
Kiyoshi Okamoto (ASOSAI – Japón)
Luseane Sikalu (SPASAI – Tonga)
Michael C.G. Paynter (CAROSAI – Trinidad y Tobago)
Secretaría General de EUROSAI (España)
Khemais Hosni (Tunicia)
Cristina Rojas Valery (Venezuela)
Secretaría General de INTOSAI (Austria)
Oficina General de Contaduría de los Estados Unidos (Estados Unidos de América)

Producción y administración
Sebrina Chase (Estados Unidos de América)

Finanzas
Oficina General de Contaduría de los Estados Unidos (Estados Unidos de América)

Miembros de la Junta Gobernadora de INTOSAI
Guillermo Ramírez, presidente del Tribunal de Cuentas, Uruguay, presidente.
Jong-Nam Lee, presidente de la Junta de Auditoría e Inspección, Corea, primer vicepresidente
Tawfik I. Tawfik, ministro de Estado y presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita, segundo vicepresidente.
Franz Fiedler, presidente del Tribunal de Auditoría, Austria, secretario general.
Arah Armstrong, director de auditoría, Antigua y Barbuda.
Iram Saraiva, ministro-presidente del Tribunal de Cuentas del Brasil.
Lucy Gwanmesia, ministra delegada, Camerún.
L. Denis Desautels, auditor general del Canadá.
Mohamed Gawdat Ahmed El-Malt, presidente de la Organización Central de Auditoría de Egipto.
Hedda Von Wedel, presidenta del Tribunal de Auditoría de Alemania.
V.K. Shunglu, contralor y auditor general de la India.
Abdessadeq El Glaoui, presidente del Tribunal de Cuentas, Marruecos.
Bjarne Mork Eidem, auditor general, Noruega.
Víctor Enrique Caso Lay, contralor general, Perú.
Alfredo Jose de Sousa, presidente del Tribunal de Cuentas, Portugal.
Pohiva Tui'i'onetoa, auditor general, Tonga.
David M. Walker, contralor general, Estados Unidos de América.

Las Auditorías de Gestión, las Evaluaciones y las Instituciones Supremas de Auditoría

Por Inga-Britt Ahlenius, auditora general de Suecia

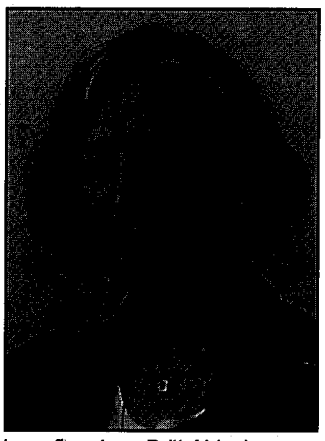

La señora Inga-Britt Ahlenius.

La organización y los deberes de la auditoría del gobierno se han discutido extensamente durante algunos años en Suecia. Específicamente, el debate se ha concentrado en el modelo sueco para la administración pública, en el cual la institución suprema de auditoría le informa al gobierno en vez de hacerlo al parlamento. Varios de los temas de este debate son, sin embargo, de un interés más general e internacional. Uno en particular que me agradaría discutir se relaciona con las características distintivas entre la auditoría – especialmente la auditoría de gestión – y las funciones de evaluación, y cómo se distinguen conceptualmente. El enfoque de este editorial se orienta hacia la auditoría de gestión, en vez de la auditoría financiera, debido a que las distinciones entre la auditoría financiera y la evaluación son claras y bien definidas. A medida que las instituciones supremas de auditoría continúan extendiendo su campo de fiscalización desde las auditorías financieras hasta las auditorías de gestión y las evaluaciones, y a medida que aumentan las exigencias de una mayor responsabilidad y transparencia en los programas del gobierno, consideré que los colegas podrían estar interesados en la experiencia sueca relativa a estas dos importantes funciones que respaldan a la responsabilidad pública.

El papel constitucional como factor distintivo

Cada democracia posee, como un componente importante de su estructura democrática, una institución responsable por la auditoría independiente del estado. Como norma, y consistente con los requisitos de INTOSAI especificados en la Declaración de Lima y en otros documentos, esta función se establece mediante ley, frecuentemente en la Constitución. Por lo tanto, la auditoría independiente del estado está definida, primordialmente, por una posición o papel constitucional o legal. Por definición, un país sólo puede tener una organización responsable por la auditoría independiente del estado.

Por ello, la auditoría ocupa una posición fundamentalmente diferente a las evaluaciones, en el sistema democrático. En la mayoría de los países – aunque no en Suecia, sin embargo – esta posición está consagrada en la Constitución, dándole a las auditorías una independencia definida e institucionalizada. Las auditorías siguen las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales, entre otras cosas, codifican la independencia de la auditoría en relación con las entidades que están siendo auditadas. Las auditorías se basan en asuntos normativos: las mismas informan sobre cómo se desarrolla realmente una actividad y si se están alcanzando los resultados/efectos identificados en los objetivos y los requisitos establecidos por el parlamento y el gobierno.

Por lo tanto, la responsabilidad de la auditoría es un fenómeno institucional definido por la estructura de la administración pública de un país, lo cual le proporciona a la auditoría del estado una singular posición independiente. En contraste, no hay restricciones en el número de instituciones y organizaciones que se pueden establecer para realizar evaluaciones. En Suecia y en otros países, muchas entidades diferentes tienen recursos disponibles para realizar estudios y evaluaciones – el gabinete y los ministerios, un número de agencias y firmas del sector privado, así como las universidades -. Adicionalmente, las evaluaciones se realizan en un número de áreas diferentes – técnicas médicas, métodos pedagógicos y reformas de diversos tipos, para nombrar sólo unas pocas–. Adicionalmente, las evaluaciones manejan una dimensión diferente. En términos intelectuales, una evaluación se interesa en la metodología: cuáles preguntas se formulan, cuáles métodos se utilizan y a quién están dirigidos, por ejemplo.

En Suecia se llevan a cabo las auditorías de acuerdo con las ordenanzas del gobierno, y el propósito final de la auditoría es el de promover (1) el acatamiento de las leyes y las regulaciones del gobierno y (2) la eficiencia y la efectividad en los compromisos gubernamentales. Por ejemplo, la auditoría determina si las agencias, programas y actividades del gobierno están logrando sus metas y, basándose en esos hallazgos, las instituciones supremas de auditoría presentan propuestas para su mejora. En respuesta a las auditorías, como una regla general, a las organizaciones auditadas se les exige que presenten un informe acerca de las medidas que han tomado y los resultados que se han logrado. En Suecia, esta información se incluye en el informe anual que el gobierno, como parte del proceso del presupuesto, presenta al parlamento para el proceso de la toma de decisiones. En aquellos países donde la institución suprema de auditoría informa directamente al parlamento, también éste le exige al gobierno que informe sobre las medidas que haya tomado.

Resumiendo entonces, las responsabilidades y la posición de las auditorías del gobierno, son, fundamentalmente diferentes de aquellas de las evaluaciones. En el sector privado se puede

encontrar la misma distinción en las responsabilidades de quienes auditan los negocios, en comparación con las evaluaciones o estudios generales conducidos por los consultores.

Diferencias en las normas, criterios y contenido

Por definición, los auditores son independientes de las entidades que ellos auditan. La terminología internacional, según la codificación presente en las normas y orientaciones de INTOSAI, habla de "independencia funcional y organizacional". Las normas de auditoría generalmente aceptadas están documentadas y establecidas, y, para las auditorías del gobierno, los estándares de INTOSAI proveen la norma.

El sector privado tiene definiciones similares. Adicionalmente, las asignaciones de auditoría se mantienen dentro de ciertos límites y siguen orientaciones específicas, puesto que siempre se basan en una norma o estándar, ya que las mismas se esfuerzan por determinar si la entidad está logrando las metas y si se están siguiendo las regulaciones.

Por otra parte, no es necesario que una evaluación se base en un asunto específico, y sus conclusiones no requieren relacionarse con normas (por ejemplo, las metas y objetivos del gobierno para un cierto programa o actividad). El staff que conduce una evaluación puede ser independiente o no de aquellos que aplican u operan el programa o las actividades, las cuales pueden plantear asuntos no relacionados directamente con temas de toma de decisiones. Al mismo tiempo que no existen las "normas generalmente aceptadas", el profesionalismo para realizar la evaluación es una meta obvia. Además, desde la perspectiva de la auditoría, la evaluación es un instrumento entre los muchos que se pueden utilizar para realizar el trabajo de auditoría, y las auditorías de gestión y las evaluaciones pueden utilizar los mismos métodos y enfoques.

Diferencias en las calificaciones y la experiencia profesionales

La pericia profesional de una institución de auditoría va más allá de las responsabilidades de auditoría de la institución. Ella incluye el conocimiento de los métodos de auditoría y las técnicas de examen, combinados con un conocimiento relativamente profundo de la entidad y de las actividades que se están auditando y la materia en cuestión. De ese modo, combina la experiencia y el conocimiento de diversas técnicas de evaluación, con la experiencia obtenida mediante el trabajo regular de auditoría.

En una organización dedicada a la evaluación, la pericia profesional consiste en el conocimiento disponible dentro de la organización en cualquier momento dado. Esta pericia refleja entonces, primordialmente, el "mercado" hacia el cual se enfoca la organización -por ejemplo, las evaluaciones médicas o las asignaciones encomendadas por el gobierno -. Una universidad, por ejemplo, puede crear su propia pericia y reputación distintiva en un cierto campo. Suecia posee una larga tradición de evaluación y la administración del gobierno central posee buenos recursos de evaluación.

Cooperación internacional

En el campo de la evaluación se encuentra bien establecida la cooperación internacional referente a los métodos. El Tribunal de Cuentas de Francia ha sido líder en esta área durante muchos años, como presidente del Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Programas de INTOSAI. Hasta hace muy poco, mi oficina - la Oficina de Auditoría Nacional Sueca, RRV – fue responsable por la función de secretaría y conservó el puesto de secretario general de la Sociedad de Evaluación Europea, cuyos miembros provienen de las universidades, agencias del gobierno y de las instituciones de auditoría de toda Europa. Como parte de esta responsabilidad, la RRV organizó una conferencia en marzo de 1997, a la cual asistieron participantes de unos 40 países. Los participantes representaban a instituciones de investigación, organizaciones internacionales, gobiernos nacionales e instituciones de auditoría. Los miembros del staff de la RRV tuvieron la máxima responsabilidad en un número de sesiones diferentes en las cuales participaron, sobre asuntos de metodología, temas relativos al uso de las evaluaciones, la organización de actividades de evaluación y la relación entre la auditoría y las actividades de evaluación. Hay información adicional disponible acerca de los resultados de esta conferencia, la cual se puede obtener en la RRV.

Ideas concluyentes

El debate actual acerca del papel de la auditoría de gestión y sus métodos – en Suecia y en otros países – se caracteriza, a veces, por imprecisiones en las definiciones de los conceptos y por la confusión sobre los objetivos y métodos en un programa de desembolsos. Cuando se trabaja con una auditoría de gestión, es esencial establecer y dejar en claro a otros, que el campo de la auditoría se limita a la revisión de hasta qué punto se han logrado los objetivos de un programa, y al análisis de los medios que se han utilizado para alcanzar estos objetivos. La auditoría no cuestiona nunca los objetivos. En una situación de evaluación, uno puede escoger también el cuestionamiento de los objetivos, como parte del estudio. La posición constitucional de la auditoría del estado necesita que la limitación a este respecto sea evidente – los objetivos los fijan los cuerpos políticos -, pero que también se ponga en claro externamente, para el beneficio de quienes toman las decisiones políticas, para los medios y para el público en general.

Se debe esperar que las observaciones que hemos hecho en Suecia, concernientes a estas cuestiones, también puedan ser útiles para otros países, y demuestren su utilidad en debates similares acerca del papel de la auditoría de gestión y de las limitaciones de sus metas.

Para más información, póngase en contacto con el autor en: National Audit Office of Sweden (RRV), Drottninggatan 89, S-10430, Stockholm, Sweden (teléfono: 46-8-690-4000; fax: 46-8-690-4123; correo electrónico: int@rrv.se). ■

Noticias Breves

Bangladesh

Nuevo contralor y auditor general

El señor Syed Yusuf Hossain fue designado contralor y auditor general de Bangladesh, el 8 de agosto de 1999. Antes de ocupar esta posición fue secretario del Ministerio de la Defensa. Llega a este cargo como la secuencia de una distinguida carrera que incluye posiciones superiores en los sectores público y privado. Antes de esta designación para encabezar la oficina de auditoría nacional de Bangladesh, el señor Hossain fue secretario del Ministerio de Asuntos Culturales y había servido con anterioridad, como secretario adicional en el Ministerio de Industria.

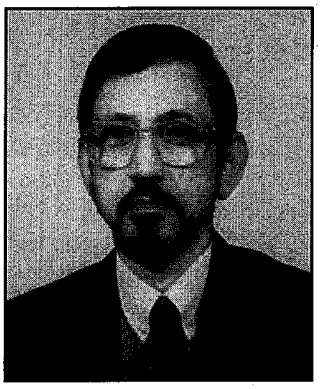

El señor Syed Yusuf Hossain.

Durante gran parte de su carrera ocupó altas posiciones en los sectores industrial y de energía. El señor Hossain fue presidente y miembro de las juntas directivas de diversas empresas industriales y compañías multinacionales, incluyendo a: British American Tobacco Company Ltd., Liver Brothers Bangladesh Ltd., e International Joint Venture Companies. Adicionalmente, fue miembro de la Junta Directiva del Banco de Desarrollo Industrial de Bangladesh.

El señor Hossain aporta una considerable experiencia internacional a esta nueva posición, habiendo liderado varias delegaciones gubernamentales al extranjero, relacionadas con inversión industrial y desarrollo de recursos humanos. Adicionalmente, ha estudiado en varios países, incluyendo, entre otros, a los Estados Unidos de América, Alemania y Australia. Además de su carrera profesional, está activamente ligado al mundo de los deportes de Bangladesh, a lo largo y ancho del país. Es presidente de la Federación de Tenis de Mesa de Bangladesh, miembro del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional de Deportes, y presidente del Comité de Premios Deportivos del Consejo Nacional de Deportes. Fue miembro del comité ejecutivo de la Asociación Olímpica de Bangladesh. En dos oportunidades ha sido condecorado como el mejor organizador deportivo de la nación, por parte de la asociación de redactores deportivos de Bangladesh y por la asociación de periodistas deportivos de dicho país.

Para mayor información, póngase en contacto con: Office of the Comptroller and Auditor General, 43 Kakrail Road, Dhaka – 1000, Bangladesh (teléfono: 880-2-841-447; fax: 880-2-831-2690; correo electrónico: saibd@cittechco.net).

Canadá

Informe anual: "Dos Vivas" por los noventa.

"La administración pública ha experimentado aquí y en cualquier otra parte, profundas reformas durante la década de los 90, pero el trabajo aún no ha terminado", expresó el auditor general Denis Desautels en su informe presentado ante la Cámara de los Comunes el 30 de noviembre de 1999.

"Asuntos de Importancia Especial" es el capítulo en el cual el auditor general destaca particularmente los asuntos significativos que surgieron del trabajo de su Oficina durante el año y los asuntos de años anteriores que siguen revistiendo una importancia especial. Durante este año, el alto funcionario pasó revista a los desarrollos recientes en el proceso presupuestario federal, la administración de departamentos y las prácticas de información, los nuevos mecanismos del gobierno para la entrega de programas federales y la renovación de servicios públicos. Dice el auditor general que al mismo tiempo que se logró un progreso significativo a lo largo de los años 90 en todas estas áreas, aún continúan las deficiencias.

Estas deficiencias incluyen: el proceso presupuestario no mira suficientemente hacia adelante; el enfoque de las metas a corto plazo es demasiado estrecho y no hay en funcionamiento un mecanismo que estimule una revisión continua de los programas; la información departamental y la gerencia permanecen demasiado orientadas hacia las actividades en vez de los resultados; las disposiciones de responsabilidad en los nuevos arreglos del gobierno son débiles, arriesgándose de esa manera a una pérdida de la capacidad del Parlamento para escrutar el orden público federal, a medida que crece la confianza en dichos arreglos; y, en el servicio público siguen existiendo las brechas creadas por años de reducción de las dimensiones y la reestructuración, las prácticas de gerencia popular necesitan modernizarse y una fuerza de trabajo en proceso de envejecimiento implica inmensas necesidades de dotación de personal en los años venideros.

El informe de este año discute también los esfuerzos que ha desplegado el gobierno federal en la búsqueda de un desarrollo sustentable; la administración de la pesca atlántica de manera sostenida; programas de tarifas de los usuarios, contribuciones y otorgamientos; vigilancia nacional de la salud, y el problema del año 2000 (Y2K) en las computadoras.

"Los 90 han sido una década de transición dentro del gobierno", dijo el auditor general, "al entrar en una nueva década, debemos apuntar hacia la consolidación de nuestros logros y seguir moviéndonos hacia adelante. Construyendo sobre los cimientos de la década pasada podemos tener éxito en pasarle a la posteridad un Canadá más fuerte".

Para mayor información, póngase en contacto con: Office of the Auditor General, 240 Sparks Street, Ottawa, Ontario K1A OG6, Canadá (teléfono: 613-952-0213, extensión 6292; fax: 613-957-4023; correo electrónico: mcduffjo@oag-bvg.gc.ca; página web: www.oag-bvg.gc.ca).

Egipto

Designado nuevo presidente de la ISA

El Presidente de la República Árabe de Egipto emitió el Decreto Presidencial No. 324 de 1999, nombrando al consejero doctor Mohamed Gawdat Ahmed El-Malt, presidente de la Organización de Auditoría Central (CAO por sus siglas en inglés), vigente a partir del 10 de octubre de 1999.

El doctor El-Malt es un distinguido jurista con muchos años de experiencia en niveles superiores del gobierno, por lo cual el Presidente de la República le otorgó la Medalla de Primera Clase de la República.

Obtuvo su licenciatura en leyes en la Universidad de Alejandría en 1956; al año siguiente obtuvo el diploma en derecho público en la Universidad de El Cairo, y, en 1958, al doctor El-Malt se le otorgó el diploma en economía política en la Universidad de El Cairo. En 1967 obtuvo el doctorado (Ph.D.) en derecho público con los máximos honores en la Universidad de El Cairo. Ha conservado sus lazos académicos a través de los años, mediante su participación en muchos proyectos de investigación doctoral en las universidades de El Cairo, Ein-Shams y Tanta.

Se unió al cuerpo judicial del Consejo de Estado en 1956. Fue transferido a los Emiratos Árabes Unidos en 1972, como consejero legal para la Oficina del Príncipe de la Corona del Emirato de Abu Dahbi, durante 12 años.

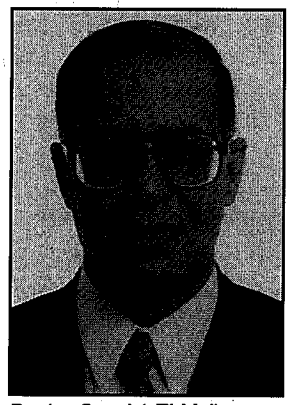

Doctor Gawdat El-Malt.

Antes de su nombramiento como jefe de la institución suprema de auditoría de Egipto, el doctor El-Malt desempeñó los siguientes cargos en el Consejo de Estado: presidente del Departamento de Opinión Consultiva para la Presidencia de la República, el gabinete y los gobernadores; presidente del Tribunal Disciplinario para el Staff Administrativo Superior; presidente de la Investigación Judicial; presidente del Tribunal Administrativo Superior; presidente del Tribunal de Partidos Políticos; diputado del Consejo de Estado en 1986; y en 1998, presidente del Consejo de Estado. El doctor El-Malt fue presidente del Club del Consejo de Estado por tres años consecutivos y también fue electo como presidente honorario vitalicio del club.

Es autor de varias publicaciones, tales como "La Responsabilidad Disciplinaria del Servidor Público" y de muchos artículos legales publicados en órganos especializados. Preparó la primera enciclopedia de legislación para leyes, protocolos, sistemas y decisiones (1965-1980) y participó en la preparación y formulación de varias leyes locales y federales.

Para mayor información, póngase en contacto con: Central Auditing Organization, Madinet Nassr, P.O. Box 11789, Cairo, Egypt (teléfono: 20-2-401-8301; fax: 20-2-261-5813).

Alemania

Emitido el informe anual

El 12 de octubre de 1999, el Bundesrechnungshof presentó su informe anual correspondiente a 1999 a los cuerpos legislativos federales y al gobierno. El informe refleja una porción de las aproximadamente 600 cartas de gerencia emitidas por la institución suprema de auditoría de Alemania, en el curso de su auditoría anual y de su labor asesora. El informe contiene comentarios acerca de la apropiación federal y las cuentas de capital para el año financiero de 1998 y unas 100 contribuciones sobre hallazgos específicos de auditoría, la mayoría de los cuales se refieren a asuntos de gran actualidad.

Los casos destacados en el informe tienen un potencial de ahorro de una vez, de más de un millardo de marcos alemanes y un potencial de ahorro recurrente que alcanza a varios centenares de millones de marcos alemanes. Aparte de eso, el informe presenta hallazgos de auditoría relacionados con pérdidas impositivas que totalizan un millardo de marcos alemanes.

Las características claves de este último informe son la relación financiera general y la práctica de financiamiento entre los dos niveles de la administración federal y la administración estatal federal. Los mayores problemas encontrados son las deficiencias en el cobro de ingresos por impuestos y un financiamiento excesivo o injustificado proporcionado a los proyectos y programas del estado federal. Otro tópico importante son los subsidios federales. Adicionalmente, el informe discute las mayores deficiencias en el sector de defensa, tales como inventarios excesivos y procedimientos ineficientes de adquisiciones y venta. Al igual que en años anteriores, el reporte apunta hacia el alto nivel de la deuda pública, el cual es otro tema de preocupación.

Las versiones resumidas del informe anual –en alemán e inglés– se pueden obtener sin costo, escribiéndole a: Bundesrechnungshof, Referat Pr/Int, D-60284 Frankfurt, Germany. El informe en versión completa en alemán también está disponible en la dirección anterior. Adicionalmente, está disponible en el sitio del Bundesrechnungshof en Internet: (http://www.bundesrechnungshof.de).

Hungría

10° aniversario

Entre el 28 y el 29 de octubre de 1999 se celebró el 10° aniversario de la refundación de la Oficina de Auditoría de Estado (SAO por sus siglas en inglés) de la República húngara. El evento contó con actividades de capacitación y desarrollo profesional y conferencias de visitantes ofrecidas por expertos internacionales. El doctor Arpad Kovacs, presidente de la Oficina de Auditoría de Estado húngara recibió a los presidentes de las ISA de la República Checa, Croacia, Polonia, Italia, Eslovaquia y Rumania y a otros distinguidos visitantes a la celebración de dos días de duración. El doctor Kovacs abrió el evento, destacando la importancia del reestablecimiento de la Oficina de Auditoría de Estado. Dijo que entre los antiguos países socialistas, Hungría fue el primero en reestablecer una oficina de auditoría nacional independiente, como un elemento esencial del nuevo gobierno democrático, después de cuarenta años.

El primer día de celebración consistió en una serie de actividades de desarrollo profesional en el Centro Metodológico y de Capacitación de la Oficina de Auditoría de Estado en Velence. Entre los oradores invitados se encontraban: Richard

Maggs, en representación de Sir John Bourn, contralor y Auditor general del Reino Unido; el señor James Bonnell, inspector regional general de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América; y el señor Patrick Everard, miembro del Tribunal Europeo de Auditores.

Las conferencias animaron a una vívida discusión entre los participantes, entre quienes se encontraban el staff de la SAO y otros funcionarios del gobierno húngaro.

El segundo día, el doctor Kovacs revisó el trabajo más importante realizado por la SAO durante los últimos 10 años y resumió las tareas y los retos que enfrenta su oficina para los primeros años del siglo XXI. El doctor Franz Fiedler, secretario general de INTOSAI, dictó una conferencia en la cual describió los muchos programas y actividades de INTOSAI, y puso énfasis en el rol de INTOSAI como vehículo para compartir conocimientos y experiencias entre sus miembros, promoviendo de esa manera su desarrollo institucional. En reconocimiento del apoyo continuo ofrecido por el Tribunal de Auditoría Austríaco e INTOSAI, el Presidente húngaro, doctor Arpad Gonez, le confirió al doctor Franz Fiedler una alta condecoración de estado.

Unidos al Presidente Gonez en su salutación a los participantes y en la congratulación a la SAO por sus logros, se encontraban el vicepresidente del Parlamento y el presidente del Tribunal Constitucional. Al concluir el evento, el doctor Kovacs, junto con el doctor Franz Fiedler, hicieron una ofrenda floral ante la tumba del doctor Istvan Hagelmayer, primer presidente de la Oficina de Auditoría de Estado.

Para mayor información, póngase en contacto con: State Audit Office, Apaczai Csere Janos U.10, H-1052 Budapest, Hungary (teléfono: 36-1-318-8799; fax: 36-1-338-4710).

Japón

Designado nuevo presidente

El señor Akira Kaneko, uno de los tres comisionados del Tribunal de Auditoría del Japón, fue designado presidente de la Junta de Auditoría, el 7 de diciembre de 1999.

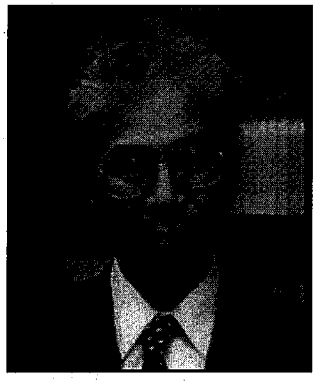

Señor Akira Kanako.

El señor Akira reemplaza al señor Shuro Hikita, quien se había retirado el 26 de octubre de 1999.

Hasta el momento de su nombramiento como Comisionado de la Junta, en agosto de 1997, el señor Kaneko se desempeñó como profesor de derecho en la Universidad Keio, especializado en el campo antimonopolio. También ha ocupado numerosas posiciones en diversas juntas asesoras del gobierno.

Conjuntamente con esta promoción, el señor Nobuaki Morishita fue designado comisionado de la Junta, el 3 de diciembre de 1999. El señor Morishita se unió a la Junta de Auditoría en 1966 y sirvió en muchas posiciones importantes dentro de la Junta. Antes de su designación como comisionado, fue secretario general de la Junta.

Los comisionados ocupan el cargo durante un período de siete años o hasta que llegan a la edad de retiro obligatorio, a los 65 años. Al presidente de la Junta lo designa el Gabinete, realizando su escogencia dentro de un grupo de comisionados de igual rango.

Corea

Nuevo presidente de la ISA

El doctor Jong-Nam Lee fue nombrado presidente de la Junta de Auditoría e Inspección de Corea, en septiembre de 1999. Abogado y contador certificado por capacitación y profesión, el doctor Lee aporta a su nueva posición un caudal de experiencia que incluye el servicio en los sectores público y privado y en el mundo académico.

Su distinguida carrera legal incluye el servicio como ministro de Justicia (1990–1991); viceministro de Justicia (1985-1987); fiscal general (1987-1988) y fiscal público, fiscal público superior y fiscal público jefe (1961-1985). El doctor Lee obtuvo sus grados en leyes en la Universidad de Corea, en Seúl (LL.B. en 1961) y en la Universidad Konkook en Seúl (LL.B. en 1975). Desde 1989 hasta 1990, fue especialista visitante en la Universidad de Harvard. Inmediatamente antes de su designación, desde 1995 hasta 1999, el doctor Lee fue socio representante en la firma de abogados de Shin y Kim.

El doctor Lee, quien además de contador público certificado es abogado, ha sido también un líder nacional en el campo de la contaduría y la gerencia financiera. Desde 1992 hasta 1996 sirvió como presidente del Instituto Coreano de Contadores Públicos Certificados, y desde 1991 hasta 1992 fue presidente de la Asociación Fiscal Internacional de Corea.

Al asumir sus nuevos deberes como presidente de la Junta de Auditoría e Inspección de Corea, el doctor Lee se ha convertido también en miembro de la Junta Gobernadora de ASOSAI (Organización Asiática de Instituciones Supremas de Auditoría) y en primer vicepresidente de INTOSAI (Organización Internacional de Instituciones Supremas de Auditoría). En su nueva condición será el anfitrión del XVII Congreso Internacional de Instituciones Supremas de Auditoría en Seúl, en 2001.

Para mayor información, póngase en contacto con: Board of Audit and Inspection, 25-23, Samchung.dong, Chongro-ku, Seoul 110-706, Republic of Korea (teléfono: 82-2-72-19-290; fax: 82-2-72-19-276; correo electrónico: gsw290@blue.nowcom.co.ko).

El doctor Jong-Nam Lee.

Seychelles

Emitido el informe anual de 1998

El informe anual del auditor general para 1998 fue presentado en la Asamblea Nacional a comienzos de diciembre de 1999, según lo establece la Constitución Nacional. El informe contiene observaciones significativas hechas durante las auditorías de diversos ministerios, departamentos y algunos organismos de derecho público, las cuales se comunicaron previamente a las organizaciones concernientes, mediante cartas de gerencia. La parte I del informe incluye comentarios sobre los estados financieros anuales de la República, y la parte II incluye observaciones sobre los ministerios, departamentos y proyectos importantes revisados durante el año.

Las cartas de gerencia emitidas durante el año -las notas del informe- han recibido una estimulante respuesta de las organizaciones auditadas. Un número de observaciones de auditoría incluidas en el último informe ha sido abordado satisfactoriamente por las autoridades. No obstante, todavía hay áreas en las cuales las organizaciones involucradas deben aplicar acciones correctivas.

Para mayor información, diríjase a: Department of Audit, P.O. Box 49, Victoria, Seychelles (correo electrónico: seyaudit@seychelles.net).

Estados Unidos de América

Cooperación de la ISA

Entre el 16 y el 17 de septiembre, funcionarios superiores de auditoría de cuatro países europeos – Bélgica, Dinamarca, Noruega y Los Países Bajos – se unieron a sus colegas de la Oficina de Contaduría General y del Departamento de Defensa (DOD) de los Estados Unidos de América y a representantes de la industria de la defensa, para la conferencia anual sobre el programa de coproducción internacional del avión F-16.

La reunión de dos días de duración se concentró en las discusiones sobre las acciones contractuales de cada país, para la compra y mejora de aviones y los esfuerzos del DOD hacia la reorganización de los programas de ventas militares extranjeras, a fin de responder a las preocupaciones de los participantes en la conferencia ante la falta de transparencia en las negociaciones contractuales y la lentitud en el cierre de los contratos. Por su parte, la Oficina General de Contaduría (GAO por sus siglas en inglés) informó a los participantes sobre la respuesta del DOD a las acciones recomendadas por dicha Oficina, en su informe de 1996 sobre asuntos relativos a la actualización en la fijación de precios durante la vida media de los contratos (GAO/NSIAD-96-232, 24 de septiembre de 1996).

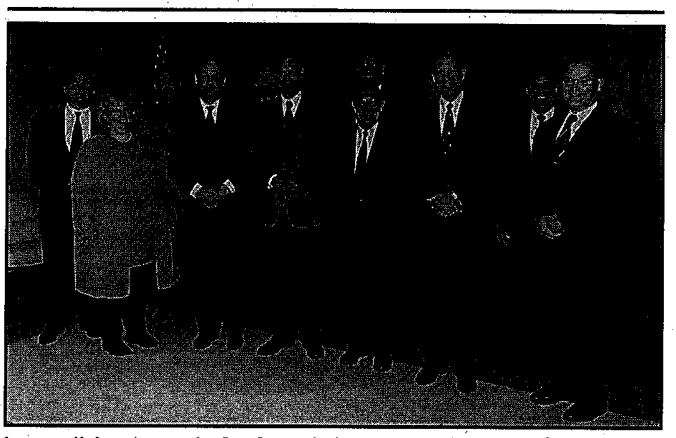

Los participantes en la Conferencia ISA F-16 abren un paréntesis en su asamblea en el mes de septiembre en Washington, a fin de posar para una fotografía de grupo. Al presidente de la Conferencia A.J.E. Havermans, de Los Países Bajos (primera fila, cuarto de izquierda a derecha) y al anfitrión de la asamblea David M. Walker (primera fila, quinto de izquierda a derecha), se les unen los representantes de Bélgica, Dinamarca, Los Países Bajos, Noruega y los Estados Unidos de América.

En 1977, los cuatro gobiernos celebraron un convenio con los Estados Unidos de América, para asumir la coproducción de 998 aviones caza livianos multipropósito F-16. El objetivo del trato de millardos de dólares fue el de ayudar en la estandarización de los sistemas de armas de la OTAN, proporcionar un caza de bajo costo e incrementar la actividad industrial de las naciones participantes. Como parte del pacto, las instituciones supremas de auditoría de las naciones participantes acordaron reunirse anualmente para compartir experiencias relacionadas con el programa F-16 y auditar conjuntamente los asuntos específicos.

Para mayor información sobre el Grupo de Cooperación ISA F-16, póngase en contacto con: doctor A.J.E. Havermans, Netherlands Court of Audit, P.O. Box 20015, 2500 WAS, The Hague, Netherlands (teléfono: 31-70-342-4173; fax: 31-70-342-4130).

Actualizadas las normas para control interno

Las normas recientemente revisadas de la GAO para el control interno en el gobierno federal, son una herramienta para la buena administración, según el contralor general, señor Walker.

"Los diseñadores de políticas federales y los gerentes de programas están buscando continuamente las vías adecuadas para el mejor logro de las misiones de las agencias y de los resultados de los programas. Un factor clave que ayuda a lograr tales resultados y reducir los problemas operacionales, es el de poner en práctica controles internos apropiados. Un control interno efectivo ayuda también en el manejo del cambio, para hacerle frente a los ambientes cambiantes y a las crecientes exigencias y prioridades", dijo el señor Walker en el prólogo de las normas (GAO/AIMD-00—21.3.1, noviembre de 1999).

Emitidas para dar cumplimiento al Acta de Integridad Financiera de los Administradores Federales, de 1982, las normas de control interno proporcionan un marco general para el establecimiento y mantenimiento del control interno y para la identificación y manejo de los retos gerenciales y áreas con el mayor riesgo de fraude, desperdicio, abuso y mala administración. Los controles internos pueden ayudar también a lograr los objetivos del Acta de Resultados, el Acta CFO y el Acta sobre Mejoramiento de la Administración Financiera Federal.

La revisión de 1999 refleja también el destacado rol que desempeña la tecnología de la información en las operaciones del gobierno, la importancia del capital humano y de la recientemente editada guía de control interno para los entes del sector privado.

Para mayor información, diríjase a: U.S. GAO, Room 7806, Washington, D.C. 20548 USA (teléfono: 202-512-4707; fax: 202-512-4021; correo electrónico: oil@gao.gov). ■

17ª. Conferencia AG de la Mancomunidad

Desde el 10 hasta el 13 de octubre de 1999, los auditores generales de los países de la Mancomunidad se reunieron en Sun City, Sudáfrica, para sostener discusiones sobre la Auditoría en el Próximo Siglo. Entre los delegados había representantes de Antigua y Barbuda, Australia, Bermuda, Botswana, Islas Vírgenes Británicas, Brunei Darussalam, Camerún, Canadá, Islas Caimanes, Islas Cook, Chipre, Fiji, Gambia, Ghana, India, Jamaica, Kenya, Kiribathi, Lesotho, Malawi, Malasia, Mauricio, Monserrat, Mozambique, Namibia, Nueva Zelanda, Nigeria, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Seychelles, Sierra Leona, Sudáfrica, Sri Lanka, San Cristóbal y Nevis, Swazilandia, Tanzania, Tonga, Uganda, Reino Unido, Vanuatu, Zambia y Zimbabwe, además de observadores de la Secretaría de INTOSAI (Austria) y de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* de INTOSAI (Estados Unidos de América).

Ceremonia de apertura

El señor Henri Kluever, auditor general de Sudáfrica, abrió la conferencia oficialmente la tarde del sábado. Al dirigirse a los delegados y personas acompañantes, el señor Kluever destacó que la auditoría y la responsabilidad son esenciales para los gobiernos democráticos, las cuales se basan en los principios de imparcialidad y justicia. Recalcó que un sistema fuerte de responsabilidad es esencial para una democracia efectiva, independientemente de las costumbres, culturas y leyes locales.

Este tema fue reiterado en las observaciones de los otros oradores que se dirigieron al grupo. El Presidente Asistente de la República de Sudáfrica, señor Jacob Zuma, observó que la falta de ejercicio de una vigilancia prudente puede ser la mayor amenaza para la democracia, y puede conducir a desastres políticos. El señor Trevor Manuel, Ministro de Hacienda, desarrolló este pensamiento al discutir la importancia de un auditor general independiente para la promoción activa de la democracia, y, cuando habló del equilibrio entre libertad y responsabilidad, resaltó que los auditores generales juegan un papel clave en la preservación de este equilibrio, al garantizar la responsabilidad y mejorando los servicios públicos. Concluyó sus observaciones diciendo que, mientras que el auditor general debe ser independiente, "la independencia del gobierno no significa una relación distante con el gobierno", e instó a los delegados a que consideraran sus roles como actores clave en la gerencia y reforma del sector público.

Discusiones de temas

En la introducción de las sesiones de discusión, el señor Kluever comentó que el tema central de la conferencia, "La Auditoría en el Próximo Siglo", había estimulado, en efecto, a los participantes, a mirar hacia atrás y a hacer un recuento de dónde habían estado, a medida que se preparaban para los nuevos estadios hacia donde se dirigían. Al reflexionar sobre los comentarios durante la ceremonia de apertura, observó que era evidente que los gobiernos tenían altas expectativas ante las oficinas de auditoría en el futuro, y mostró su esperanza de que las discusiones a lo largo de la conferencia prepararían a cada uno para que satisficiera esas expectativas. El señor Reinhard Rath, al presentar sus comentarios a nombre del secretario general de INTOSAI, doctor Franz Fiedler, llevó adelante esta noción al observar que, al igual que los roles y las funciones tradicionales cambian, las instituciones supremas de auditoría también deben estar preparadas para aceptar los dramáticos cambios en sus posiciones y funciones.

Al desarrollarse las discusiones, se fue haciendo evidente que los delegados habían recibido estas palabras en sus corazones, y la Declaración de Sun City, adoptada al cierre de la conferencia, refleja el compromiso de los delegados a prepararse y el de sus ISA a afrontar los retos del próximo siglo. El preámbulo a la Declaración destaca que:

- La auditoría debe evolucionar conjuntamente con un ambiente en constante transformación.
- Un público mejor informado espera más de su sector público y por lo tanto, de su auditor del sector público.
- Las ISA están cada vez más bajo presión para que añadan valor al producto de auditoría, para que puedan seguir siendo relevantes y creíbles durante el próximo siglo.
- La responsabilidad pública, la facilitación de lo que es la función esencial de las ISA, se puede promover efectivamente a través de un mandato de auditoría amplio, y capacita a la ISA para que conduzca todas las formas de auditoría del gobierno (incluyendo a las empresas públicas, cuya vigilancia es responsabilidad de la legislatura, a nombre de sus pueblos).
- La gerencia es primariamente responsable por garantizar que las estructuras efectivas de control interno estén en el sitio apropiado y sean vigiladas y revisadas regularmente, como un vehículo de promoción del buen gobierno y de la responsabilidad.

Tema I – Adición de valor al producto de auditoría: el rol y las responsabilidades de las ISA a este respecto (presentadores: el Reino Unido y Fiji; presidentes: India y Zimbabwe; relatores: Australia y Ghana).

Este tema de discusión había sido dividido en dos áreas para la preparación de las ponencias principales, y se invitó a los países a que prepararan las ponencias de países sobre auditoría forense y sobre auditorías globales. Se entregaron las ponencias de discusión sumaria sobre cada tópico, y durante las deliberaciones de la conferencia se abordó a cada área por separado. En ambas áreas hubo encendidos debates relacionados con la definición y descripción del papel de la ISA en la conducción de estos tipos de auditoría, y las ISA intercambiaron información acerca de sus experiencias en la conducción de estas asignaciones. En la Declaración de Sun City se le prestó atención a cada tópico:

Los delegados y observadores se reunieron para la tradicional fotografía de grupo tomada en el hotel Sun City, uno de los cuatro complejos hoteleros que sirvieron como emplazamientos para las actividades de la conferencia.

Parte I – Auditoría forense

- Las metodologías de la auditoría forense no se limitan a la investigación de fraudes y no son un área reservada a los auditores, sino que son también parte de los controles (incluyendo a la auditoría interna) disponibles para la gerencia, a fin de evaluar y manejar los riesgos y la idoneidad de los controles que afrontan tales riesgos.
- Mientras que los mandatos existentes de las ISA y las normas de auditoría aplicadas por éstas, son adecuados en la mayoría de los casos para conducir auditorías forenses, se deben desarrollar las metodologías de auditoría, a fin de estimular el establecimiento de controles proactivos y reactivos por parte de la gerencia, como un recurso para evitar y detectar el fraude. Estos controles podrían incluir lo siguiente:
  - Técnicas de evaluación de control de riesgos
  - Declaraciones sobre el estado de los controles internos
  - Orientaciones de superarqueo para una conducta apropiada en el sector público
  - Códigos de conducta relacionados para los servidores públicos
  - Facilidades para confidentes (por ejemplo, líneas directas)
  - Tecnologías de la información
  - Técnicas tales como extracción de datos, apareamiento de datos y CAATS
  - Comités de auditoría
- Se deberían poner en práctica procedimientos de auditoría apropiados, a fin de garantizar el acatamiento de la legislación que protege los datos sensibles que requieren los objetivos de la auditoría forense.
- Las metodologías de la auditoría forense se pueden utilizar en la auditoría reglamentaria, para identificar las principales áreas de riesgo para la opinión de auditoría y como la base para dirigir el examen de auditoría.
- El papel proactivo de la auditoría forense le puede añadir valor al rol tradicional de la auditoría, e incluye:
  - Realizar revisiones de alto nivel en las áreas de riesgo
  - Elevación de la conciencia del riesgo
  - Garantía de que los riesgos identificados se manejen en forma adecuada
- El rol reactivo de la auditoría forense puede ayudar a identificar e investigar el fraude, e incluye:
  - Recolección de la evidencia apropiada
  - Utilización de dicha evidencia para probar o refutar los alegatos
  - El trabajo con otros cuerpos investigativos y procesos judiciales en general
  - Información al público
- Las destrezas de la auditoría forense se deberían utilizar más y más de manera proactiva, en lugar de la simple forma reactiva.

- Las técnicas de auditoría forense pueden ayudar a las ISA a reducir la diferencia de expectativas que surge con frecuencia entre lo que los auditores hacen realmente en relación con el fraude y la corrupción y lo que la gente piensa que ellos hacen.
- El auditor tiene que diseñar procedimientos de auditoría apropiados, a fin de tener una expectativa razonable de detectar las distorsiones que surgen del fraude o el error, que son esenciales a los estados financieros.

El señor Henri Kleuver, auditor general de la República de Sudáfrica, fue el anfitrión de la conferencia.

Parte 2 – La auditoría global

- Los auditores generales desempeñan un papel importante, ayudando a preservar y fortalecer la democracia. A su vez, las instituciones democráticas de gobierno deben proporcionarles a los auditores generales la máxima independencia.
- La adición de valor será más efectiva cuando los productos de auditoría estén coordinados con las direcciones generales de reforma y los procesos de gobierno del país.
- Los productos más evidentes de la auditoría son los informes generados para el uso del público y el Parlamento (los clientes).
- Las interacciones cotidianas entre los auditores y los clientes son cruciales para la naturaleza añadidora de valor de la auditoría.
- Las ISA se deberían caracterizar por su independencia de las organizaciones que las mismas auditan y por un ámbito ampliado de auditorías y de información a los interesados.
- Los criterios para una institución fiscalizadora fuerte incluyen:
  - Independencia apropiada y responsabilidad de las funciones de auditoría
  - Mejora de la efectividad de las ISA a través de la contratación de un staff profesional competente
  - Enlace con los funcionarios encargados de la ejecución en otras agencias del gobierno, a fin de garantizar que se compartan las destrezas y las percepciones y que las ISA se hagan más expertas en la detección del fraude y la corrupción.
  - Aplicación de procedimientos financieramente acertados y un adecuado seguimiento de los informes de auditoría.
- Los informes de auditoría deberían ser técnicamente correctos y se deberían comunicar de una manera clara y fácilmente comprensibles.

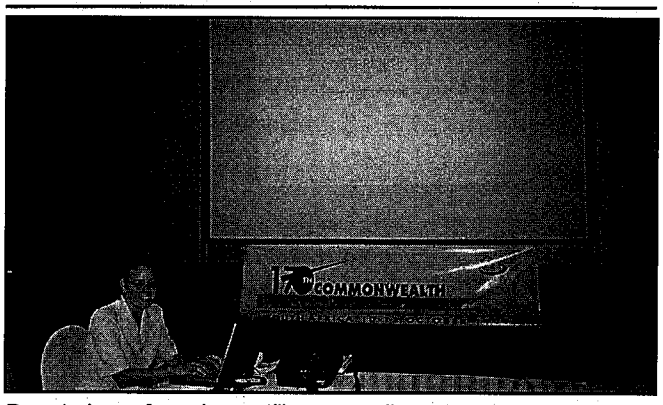

Durante la conferencia se utilizaron ampliamente nuevas aplicaciones de la tecnología. Además de las impresiones de las ponencias en papel, todos los delegados recibieron un disco de CD-ROM, con el principal, el país y las ponencias resumen. Durante las sesiones de clausura, los delegados trabajaron "en la pantalla" sobre el borrador de la Declaración de Sun City. Como se observa en la fotografía, se proyectó un borrador del documento sobre una pantalla, y a medida que los delegados formulaban sugerencias para su revisión, se hacían los cambios "en tiempo real". De este modo se pudo obtener la versión final de la Declaración en tiempo récord.

Tema 2 – La auditoría ambiental: la importancia de las ISA y su función futura para estimular esta práctica (presentadores: Canadá y Nueva Zelanda; presidentes: Namibia y Fiji; relatores: Zambia y Pakistán)

Al destacar que la auditoría ambiental es un campo relativamente nuevo pero esencial, los delegados coincidieron en que las ISA deben prestarle atención a los asuntos presentados durante las discusiones, a fin de afrontar sus responsabilidades actuales y futuras con el público. Tal como se recalcó en la Declaración de Sun City, los delegados estuvieron de acuerdo en que:

- Las ISA reconocen las expectativas de los interesados y del público, acerca de que las mismas deberían auditar e informar sobre temas ambientales.
- Las ISA consideran los estudios externos y las auditorías de los asuntos ambientales y del desarrollo sustentable, como un aspecto importante para estimular la responsabilidad del público, con respecto al ambiente y al desarrollo sustentable.
- Las ISA contribuyen a crear conciencia sobre la necesidad de afrontar los asuntos y las políticas ambientales a todos los niveles.
- Característicamente, la auditoría ambiental se puede ubicar dentro del mandato de regularidad y de auditoría de gestión de las ISA.
- La auditoría ambiental emprendida por las ISA puede proporcionarle confianza a los interesados acerca del cumplimiento de la política y la legislación ambiental nacional, al igual que en los acuerdos ambientales internacionales.
- Las ISA deberían plantearse el inicio de auditorías ambientales utilizando sus capacidades existentes actualmente y el desarrollo de una estrategia para el acopio de recursos dentro de un plazo determinado.

- INTOSAI se ha mantenido activa en la investigación y el desarrollo de orientaciones sobre auditoría ambiental. Las ISA de la Mancomunidad deberían tomar en cuenta estas orientaciones cuando sean aplicables y deberían considerar la participación en sus respectivas regiones.
- Las ISA de la Mancomunidad dieron su consentimiento para que INTOSAI se adentre en la investigación de la auditoría ambiental y recomendaron el establecimiento de un fondo específico para la investigación y la capacitación en este campo.
- Las ISA de la Mancomunidad reconocen la necesidad de apoyarse mutuamente con respecto a la auditoría ambiental en áreas tales como el desarrollo de la capacidad, la capacitación, la investigación y la experiencia práctica. Se podrían considerar auditorías conjuntas o coordinadas con respecto a asuntos ambientales de interés mutuo.
- Las ISA podrían hallar apropiados el reconocimiento y la promoción de diversas iniciativas ambientales, mediante un amplio espectro de actores. Los asuntos ambientales importantes en este sentido podrían incluir los siguientes puntos:
  - Programas para la familiarización del público
  - Sistemas de gerencia ambiental
  - Contaduría de recursos naturales
  - Información ambiental
  - Desarrollo de normas de contaduría y divulgación
  - Políticas y orientaciones sobre auditoría ambiental

Tema 3 – Auditoría computarizada (Presentadores: la India y Zimbabwe; presidentes: Canadá y Nueva Zelanda; relatores: Antigua y Barbuda y Sudáfrica)

A medida que los gobiernos se ven cada vez más envueltos en el mundo "e" electrónico (e-mail [correo electrónico], comercio electrónico, archivo electrónico de impuestos, transferencia electrónica de pagos), las ISA deben seguir expandiendo sus capacidades para auditar en este ambiente nuevo y de rápidos cambios. Un verdadero sentido de cooperación y compromiso para trabajar juntos surgió claramente durante las discusiones acerca del rol de las ISA en la evaluación de la preparación para el año 2000, asuntos relacionados con la evaluación de los controles internos en un ambiente EDP (procesamiento electrónico de datos) y las estrategias para afrontar las necesidades de capacitación y actualización de las competencias del staff. En la Declaración de la conferencia, los delegados acordaron que:

- Los rápidos y permanentes cambios en el campo de la tecnología de la información tienen efectos de largo alcance, sobre la forma en que las organizaciones – incluyendo a nuestros clientes/auditados - trabajan y conducen sus negocios. Estos cambios deberían ser reconocidos por las ISA a fin de capacitarlas para que:
  - concentren la auditoría computarizada en el riesgo de las irregularidades y el fraude;
  - utilicen las computadoras en el proceso de las auditorías de regularidad, valor por dinero (gestión), ambiental y forense;
  - desarrollen planes estratégicos y enfoques para auditorías por computadora para el nuevo milenio que incluyan el impacto del comercio electrónico sobre el gobierno, y evalúen hasta qué punto los gobiernos hacen un buen manejo de la introducción de nuevos sistemas de computación y la capacidad de auditoría de estos nuevos sistemas;
  - evalúen la seguridad y los controles de los sistemas de información, incluyendo la seguridad en Internet cuando esto sea apropiado;
  - garanticen el máximo acceso a la información y a las instalaciones de los proveedores de servicios de computación del sector privado;
- Las ISA de la Mancomunidad deberían darse cuenta de que los objetivos de auditoría no cambian en un ambiente computarizado, pero las técnicas de auditoría sufren un cambio. Por ejemplo, durante la fase de planificación, es esencial el conocimiento del negocio del auditado y de su sistema IT.
- Las ISA deberían orientarse hacia la selección, capacitación y retención de un staff de auditores expertos en computación, como parte de una estrategia a largo plazo, particularmente a medida que las limitaciones actuales en la disponibilidad de auditores suficientemente capacitados y experimentados en computación, exigen que se le dé prioridad a las tareas de auditoría IT.

Conclusión de la Conferencia

Los delegados coincidieron en que la Declaración de Sun City englobaba muchos conceptos importantes que deberían ser reconocidos por una audiencia más amplia. Dichos representantes decidieron que una delegación encabezada por Sudáfrica, además de Namibia y Lesotho, deberá presentar la Declaración en la próxima asamblea programada de los jefes de gobierno de la Mancomunidad. También acordaron que cada participante le presente un ejemplar de la Declaración a sus representantes nacionales, quienes asistirían a esta asamblea de jefes de gobierno.

En sus comentarios de cierre, el señor Kluever destacó que la transparencia en el gobierno, la cual es una consecuencia del trabajo de las ISA, representa la columna vertebral de las democracias. Manifestó su aprecio a los delegados por su compromiso y dedicación al buen éxito de la conferencia y aseguró que la Declaración de Sun City refleja los desafíos que enfrentan las ISA y también establece una agenda y varios acuerdos que apoyarán a las ISA en su trabajo de adición de valor a sus gobiernos en el siglo XXI.

Para información adicional, póngase en contacto con: the Office of the Auditor General, 271 Veale Street, New Muckleneuk, Pretoria, Sudáfrica. ■

8a. Asamblea General de AFROSAI

Por Alberta E. Ellison, Oficina de Contaduría General de los Estados Unidos de América

Representantes de las instituciones supremas de auditoría (ISA) de Argelia, Benin, Botswana, Burkina Faso, Camerún, Cabo Verde, Costa de Marfil, Egipto, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea-Bissau, Lesotho, Libia, Mali, Mauritania, Marruecos, Nigeria, Senegal, Sudán, Togo, Tunicia, Uganda y Zambia, asistieron a la 8va. Asamblea General de AFROSAI. La asamblea se celebró en Ouagadougou, Burkina Faso, desde el 2 hasta el 9 de octubre de 1999. También asistieron observadores de la Auditoría General del Canadá y Noruega, en representación de IDI; la Secretaría de INTOSAI; el Tribunal de Cuentas de Francia, en representación de EUROSAI y esta Revista Internacional de Auditoría Gubernamental.

Programa de apertura

El Primer Ministro y Jefe del Gobierno, su Excelencia Kadre Desire Ouedraogo, inauguró formalmente la 8va. Asamblea General. En sus comentarios ante los delegados dijo que "AFROSAI ha llegado a la mayoría de edad con ideales orientados hacia el establecimiento de principios de transparencia, eficiencia y efectividad. La cultura de la excelencia que ustedes han establecido ayuda a poner en práctica los principios del buen gobierno, lo que es esencial para el éxito de las políticas de desarrollo en nuestros países".

Los comentarios del Primer Ministro destacaron el tema del desarrollo integrado de los países africanos en el contexto de la globalización, el cual sería discutido más adelante y reforzado durante la 8va. Asamblea General.

En la conclusión del programa de apertura, Leopold A. J. Ouedraogo, inspector General de estado de Burkina Faso y anfitrión de la 8va. Asamblea General, presentó los tres tópicos que se tratarían durante las reuniones. También destacó las necesidad que tiene el grupo de seguir trabajando juntos y de compartir información.

Programa técnico

El programa técnico se concentró en la ponencia principal y en las de los países, preparadas por las ISA antes del Congreso. Durante las sesiones de discusión, los relatores presentaron sumarios de las ponencias y orientaron las discusiones sobre los tópicos. Los tres temas discutidos se resumen a continuación.

Tópico 1: Revisión de los servicios de salud pública (Presidente: Nigeria; Relator: Libia; Secretaría: Zambia)

Las ponencias principales discutieron un tópico de interés para todas las instituciones de auditoría de AFROSAI: la revisión de los servicios de salud pública. Los delegados destacaron que la salud pública es un factor vital debido a que se trata de un sector que implica el manejo de una porción importante de los fondos del estado, y la auditoría de estos fondos contribuye fundamentalmente al mantenimiento de un pueblo saludable.

Los delegados coincidieron en que la salud pública es importante debido a que existe la conciencia de que los proyectos de salud pública se relacionan directamente con el bienestar del pueblo. Uno de los delegados aseveró que "en una época se hacía énfasis sobre la riqueza material, pero ahora se está haciendo evidente que la salud pública es importante – es la vía hacia una estabilidad política y económica". Los delegados enfatizaron que los sistemas nacionales de salud se consideran indicadores del desarrollo social y económico de cada país.

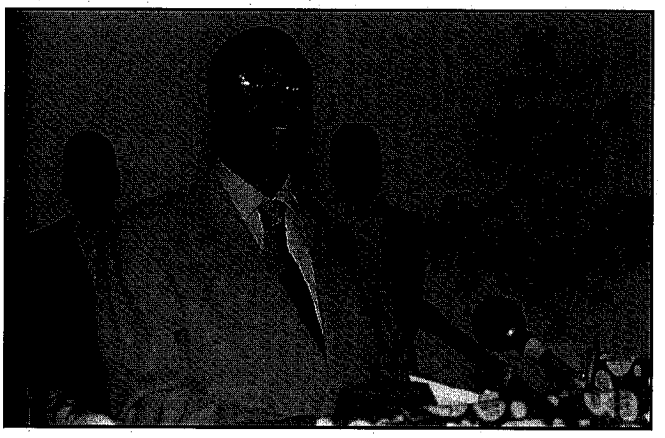

Su excelencia Kadre Desire Ouedraogo, Primer Ministro y Jefe del Gobierno, inaugurando oficialmente la reunión de la 8va. Asamblea General.

Los delegados presentaron las siguientes recomendaciones en el área de la auditoría de las instituciones de salud pública:

1. Promover una mejor organización de las instituciones de salud pública, mediante el establecimiento de los medios adecuados para el manejo prudente de los equipos y las drogas, y mediante la creación de bancos de datos, a fin de medir la calidad de sus servicios.
2. Empeñarse en establecer y fortalecer los sistemas de control interno mediante el estímulo al desarrollo de normas y criterios de auditoría, que garanticen apreciaciones objetivas y relevantes por parte de la administración.
3. Estimular a las ISA para que utilicen expertos en las áreas auditadas, como una manera de garantizar el desarrollo de normas y criterios de evaluación.
4. Promover los intercambios de información entre las ISA y considerar como una prioridad un seminario de capacitación sobre la auditoría de los establecimientos de salud pública.

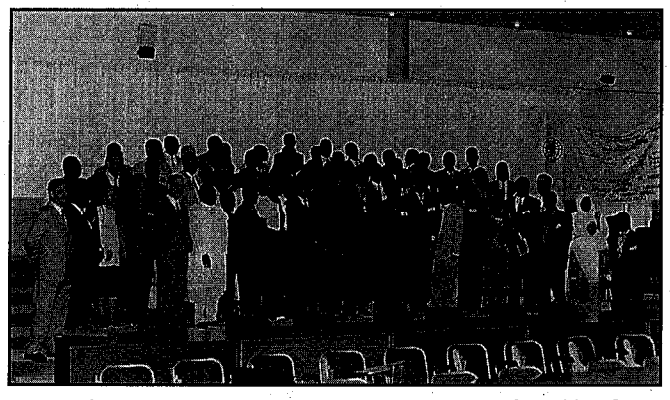

Fotografía formal de los delegados asistentes a la 8va. Asamblea General.

Tópico 2: Revisión de las Obras Públicas (Presidente: Camerún; Relator: Egipto; Secretaría: Lesotho).

Los delegados estuvieron de acuerdo en que las obras públicas desempeñan un papel importante en las economías de todos los países en desarrollo. Las obras públicas absorben una porción significativa de los recursos públicos, y las infraestructuras financiadas por el gobierno son esenciales para el desarrollo económico de un país. En vista de la naturaleza y extensión de las obras públicas, la función de las ISA en la auditoría de las mismas es retadora y difícil.

La auditoría de los proyectos de obras públicas es un elemento importante para ayudar a garantizar que estos proyectos se manejen económica, eficiente y efectivamente, y cumpliendo con principios prudentes de gerencia financiera. En ese contexto, los delegados presentaron las siguientes recomendaciones en el área de la auditoría de las obras públicas:

1. Trabajar por mejorar la regulación de los contratos públicos, y poder así garantizar la aplicación y el estricto acatamiento de las reglas de la competencia, a fin de evitar el fraude y la corrupción.
2. Asegurar la existencia de financiamiento, a fin de garantizar su puesta en práctica dentro de términos de fechas tope y para evitar que se excedan los costos debido a la extensión de dichos límites de tiempo.
3. Planificar la aplicación de proyectos de obras públicas como parte del desarrollo sustentable, a fin de garantizar una efectiva utilidad social.
4. Reforzar mecanismos de control interno efectivos y permanentes dentro de las obras públicas.
5. A las ISA que trabajen en el área de las obras públicas se les debería permitir contar con la asesoría de expertos externos, cuando así lo requieran.

Tópico 3: Revisión de Proyectos de Asistencia Técnica. (Presidente: Senegal; Relator: Marruecos; Secretaría: Ghana).

La asistencia técnica ayuda a crear y a transferir el conocimiento y la experiencia, fortalece el desarrollo de los recursos humanos y moderniza las dependencias públicas involucradas en la ejecución de dichos proyectos. En numerosos sectores estos proyectos ocupan un sitial importante en las políticas y programas diseñados para ayudar al desarrollo de los países. Por lo tanto, la asistencia técnica constituye un medio y un método que las organizaciones internacionales utilizan para proporcionarles pericia y experiencia a los países en vías de desarrollo.

Los proyectos de asistencia técnica implican el desembolso de grandes sumas de dinero procedentes de organizaciones internacionales, y a estos donantes se les debería garantizar que el receptor está en capacidad de vigilar el uso apropiado de estos fondos. La auditoría de proyectos de asistencia financiera sirve como un compromiso para asegurar el éxito del proyecto, porque la auditoría aporta las garantías de que los fondos se han utilizado de una manera eficiente y confiable.

Los delegados propusieron las siguientes recomendaciones en el área de la asistencia técnica:

1. Facilitar el acceso de las ISA a los proyectos de asistencia técnica, mediante la remoción de todo tipo de obstáculo contractual, administrativo y legislativo.
2. Fortalecer las capacidades operacionales de las ISA a fin de habilitarlas para que cumplan su misión auditora.
3. Ayudar a promover vínculos de cooperación e intercambio entre los estados miembros de AFROSAI, dependencias hermanas y otras organizaciones internacionales.
4. Proporcionarles a las ISA las copias de los acuerdos firmados, y confiarles la auditoría y la evaluación de los proyectos – tanto los bilaterales como aquellos relativos a las acciones emprendidas por organizaciones especializadas internacionales o regionales.
5. Plantearse la necesidad de preservar el equilibrio del ecosistema en aquellos países en los cuales se estén preparando acuerdos de asistencia técnica.

Reunión de negocios de AFROSAI

Durante la 8va. Asamblea General se reservó un día para la conducción de los negocios en marcha de AFROSAI. El informe emitido por la presidenta, la señora Gwanmesia, de Camerún, resumió las actividades recientes de AFROSAI: se realizaron 10 talleres de trabajo de IDI; la Junta de Gobernadores se reunió en dos oportunidades con el Comité de Investigación Científica y Capacitación; una delegación se reunió en Namibia con representantes de las ISA de África del sur, a fin de intercambiar puntos de vista y para estimular su participación en AFROSAI; y, se obtuvo una máquina de fax, en un esfuerzo por mejorar las comunicaciones entre todos los estados miembros y las organizaciones externas.

Asimismo, la Asamblea General recibió solicitudes de Guinea Bissau y del Imperio Centroafricano, pidiendo su admisión a AFROSAI. Ambos países fueron admitidos como miembros.

Los auditores de AFROSAI, las ISA de Lesotho y Costa de Marfil, presentaron su informe de auditoría sobre los estados financieros. A la presentación le siguieron las respectivas discusiones, y se aceptó el presupuesto después de la adición de varias revisiones y clarificaciones al informe final.

Los delegados a la 8va. Asamblea General discuten tópicos durante las reuniones.

La Asamblea General anunció que Togo continuará como Secretario General; Camerún y Marruecos seguirán representando a AFROSAI en la Junta Directiva de INTOSAI; y la reunión de la Asamblea General de AFROSAI para el 2002 tendrá como anfitrión al Comité General del Pueblo para el Control Popular en Libia.

La asamblea concluyó con los comentarios del secretario general, quien expresó su sincero agradecimiento y aprecio a la oficina de auditoría de Burkina Faso, por haber sido anfitriona de estas reuniones. Expresó su reconocimiento por su disposición al trabajo conjunto hacia el logro de las metas comunes de AFROSAI.

Para mayor información referente a la Asamblea General de AFROSAI, póngase en contacto con: Mr. Leopoldo A. J. Ouedraogo, Inspecteur General d'Etat, 01 B.P. 617, Ouagadougou 10, Burkina Faso (teléfonos: 226-113—12598; fax: 226-113-11980). ■

OLACEFS celebra su IX Asamblea General en Paraguay

Por Venecia Rojas Kenah, Oficina de Contaduría General de los Estados Unidos de América

La Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) celebró su IX Asamblea General en La Asunción, Paraguay, desde el 4 hasta el 8 de octubre de 1999. Asistieron a la conferencia más de 100 delegados de 26 países, incluyendo a 11 jefes de ISA, dos contralores generales suplentes, ocho representantes de jefes de ISA y 76 funcionarios acompañantes. También participaron representantes de la Secretaría General de INTOSAI, de la Iniciativa para el Desarrollo de INTOSAI (IDI, por sus siglas en inglés), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (IDB, por sus siglas en inglés), de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América (USAID, por sus siglas en inglés), el Tribunal Europeo de Auditores y esta *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental.* También se contó con la presencia de miembros de la Corte Suprema del Paraguay, el ministro de Hacienda y otros funcionarios superiores del gobierno paraguayo.

Durante la ceremonia de inauguración de la conferencia, el señor Juan Ernesto Villamayor, secretario general del Presidente de Paraguay, les dio la bienvenida a los delegados a las conferencias y a otros huéspedes invitados al Paraguay. El alto funcionario habló sobre el tema general de la conferencia –la corrupción– y exhortó a observar una conducta ética y responsable por parte de todos los funcionarios del gobierno, y, en particular, hizo un llamado a los jefes de las ISA para que dieran el ejemplo.

El doctor Daniel Fretes Ventre, contralor general del Paraguay y anfitrión de la conferencia, también habló acerca del tema de la corrupción durante la inauguración de la asamblea. En sus palabras, el doctor Fretes Ventre dijo que el Paraguay tiene dos dimensiones. Una es la "formal", caracterizada por la corrupción institucional y la segunda dimensión es la "real", según la ejemplifican los "ciudadanos de la sociedad civil", quienes gozan de buena salud moral. Enfatizó que en la dimensión "formal" – las áreas del gobierno y de los negocios – es donde tiene lugar la corrupción.

El doctor Fretes Ventre dijo también que el desarrollo internacional y las organizaciones financieras habían sido cómplices de la corrupción oficial en el Paraguay, ya que diversas administraciones gubernamentales se habían beneficiado de la asistencia extranjera en mayor proporción que el público. Dijo además que las organizaciones internacionales habían fallado en poner en funcionamiento los chequeos necesarios para garantizar que la asistencia se utilizara según como se había concebido originalmente.

El señor Víctor Caso Lay, presidente de OLACEFS y contralor general del Perú, también habló durante la ceremonia inaugural y llamó a una mayor cooperación internacional con miras a la prevención y detección del fraude. También pidió la cooperación internacional en el área de las auditorías ambientales, al igual que en las auditorías de los recursos y entes públicos, íntimamente conectados con los sistemas bancarios. Al concluir los discursos inaugurales, la Orquesta Municipal de Cámara de La Asunción ofreció un concierto.

Los jefes de las delegaciones y otros delegados oficiales a la IX Asamblea General de OLACEFS, posan para una fotografía formal, durante el receso de una de las sesiones técnicas, en La Asunción, Paraguay.

Discurso fundamental sobre ética pública

El señor Hiram Morales Lugo, director ejecutivo de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico, abrió la parte técnica de la conferencia con un discurso sobre la ética pública, y ayudó a preparar la escena para las discusiones de los temas. En su discurso, el señor Hiram destacó que los efectos de la corrupción son devastadores para la estabilidad de los sistemas democráticos. Sin embargo, observó que la expansión democrática en todo el continente latinoamericano creó las condiciones para una mayor transparencia. Prosiguió diciendo que la misión de control y vigilancia no era exclusiva de las instituciones gubernamentales. Dijo que la participación ciudadana es igualmente importante, con la previa autorización, y recalcó que las democracias maduras gozan de un fuerte apoyo por parte del público. El señor Morales Lugo destacó, además, que la presión social era fundamental y decisiva ya que ayuda a determinar la agenda pública y sin duda es esencial para alcanzar y mantener altos estándares éticos.

Discusiones de temas técnicos

Las sesiones de discusiones técnicas se realizaron entre el 4 y el 6 de octubre, con la presentación y el debate de tres temas: (1) la ética pública y la vigilancia del gobierno como fundamentos del sistema democrático; (2) la auditoría ambiental; y (3) la globalización y los retos que ésta les plantea a las ISA. Estos temas se discutieron y analizaron por parte de los grupos de trabajo formados para ese propósito. Las conclusiones y recomen-

daciones a las cuales se llegó se le presentaron a la Asamblea General el último día de la conferencia, el 8 de octubre, cuando las mismas se aprobaron de manera unánime. A continuación se presenta un resumen de las conclusiones de los temas. Para obtener el texto completo de las recomendaciones de la asamblea, favor ponerse en contacto con la Secretaría General de OLACEFS, c/o Contraloría de la República, Jr. Camilo Carrillo No. 114, Jesús María, Lima, Perú (fax: 51-1-330-3280; correo electrónico: caso@condor.gob.pe; página web: ekeko.rep.net/pe/CONTRALORIA).

Tema I – La Ética Pública y la Vigilancia del Gobierno como Fundamentos del Sistema Democrático.

De gran interés a través de las presentaciones y el debate del tema 1, presidido por Venezuela, fue la necesidad de fuertes normas de ética bien definidas y una efectiva vigilancia en todo el gobierno. Los delegados estuvieron de acuerdo en que esto es fundamental para una democracia. Adicionalmente, la cooperación entre las instituciones de los diferentes países se vio como esencial. Por ejemplo, se ve como necesaria una cooperación estrecha con el sistema judicial, a fin de establecer y poner en práctica estrategias efectivas para la prevención y detección del fraude. Dichas estrategias conducirán a una lucha abierta y concertada contra la corrupción administrativa, y contribuirán a hacer que todos sean responsables en el gobierno.

A OLACEFS, como cuerpo regional, se le dirigió una serie de recomendaciones concluyentes sobre este tema, así como a las ISA miembro, individualmente, en su condición de instituciones del gobierno. Los ejemplos de recomendaciones para OLACEFS incluyen el desarrollo de un Código Público de Ética, el cual serviría como paradigma para un código en cada uno de los países miembros, y para la creación de un curso de capacitación sobre ética y democracia, en el cual los aprendices podrían ser funcionarios del gobierno, incluyendo a los de las ISA. En cuanto a la recomendación para las propias ISA, los delegados recalcaron la importancia de que las ISA preserven su completa independencia y autonomía funcional y técnica, y que mantengan un nivel adecuado de recursos humanos y económicos, a fin de que, conjuntamente con las herramientas suministradas por el sistema judicial, las ISA puedan constituirse en factores importantes en la lucha contra la corrupción.

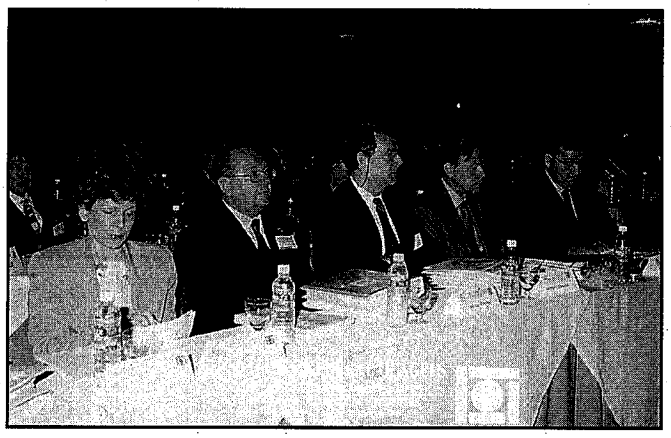

Los observadores que asistieron a la Asamblea General de OLACEFS, representaron a la Secretaría General de INTOSAI, IDI, esta revista, así como al Tribunal Europeo de Auditores y a otras corporaciones.

Tema II – Auditoría ambiental

El segundo tema, presidido por Paraguay, se concentró en la auditoría ambiental. Esta es un área relativamente nueva de la auditoría, la cual es, no obstante, reconocida como una actividad muy importante para garantizar el acatamiento de los programas de protección ambiental. Los delegados destacaron que ésta es un área de la auditoría que las ISA han ido adoptando lentamente, como parte de su trabajo, y que las ISA están viendo a la auditoría de gestión como una herramienta útil para la conducción de programas de auditoría ambiental. En este sentido, OLACEFS ha formado una Comisión Técnica Especial para estudiar el alcance, la naturaleza y la metodología de la auditoría de gestión ambiental.

Como resultado de las discusiones en Asunción, los delegados concluyeron en que el ambiente constituye un recurso público que se debe manejar siguiendo los criterios de la legalidad, eficiencia, efectividad y economía. Las ISA coincidieron en que es apropiado adoptar las características establecidas en 1995 por la XV INTOSAI, la cual definió la auditoría ambiental como sigue: "La auditoría ambiental no se diferencia de manera significativa de la auditoría usual realizada por las ISA, pues la misma abarca todos los tipos de auditorías: financiera, de cumplimiento y gestión. Con respecto a las auditorías de gestión, éstas incluyen las "3 E" – economía, eficiencia y efectividad . La adopción de la "4a. E" – ambiente [environment en el original en inglés], depende en gran medida del mandato legal de la ISA y las correspondientes políticas ambientales de las respectivas administraciones.

Tema III – La globalización y los retos que ésta les plantea a las ISA

El tercer tema, presidido por México, versó sobre los retos planteados a las ISA por la globalización. Los presentadores discutieron metodologías que capacitarán a las ISA para auditar los sistemas de ingresos públicos dentro de sus respectivos países, y para auditar la utilización de los recursos públicos para el rescate y capitalización de los sistemas bancarios, la mayoría de los cuales son ahora globales en su naturaleza.

En este sentido, los delegados concluyeron en que las demandas siempre crecientes de la economía global han hecho necesario para todas las ISA de la región, el intercambio de experiencias y metodologías. Citando de nuevo al sector financiero, los delegados estuvieron de acuerdo en que dicha cooperación ayudará a prevenir la administración inadecuada de los recursos financieros, especialmente aquellos orientados hacia el rescate de la banca y las medidas de capitalización, las cuales, mientras que son necesarias para garantizar el funcionamiento del sistema financiero, también pueden comprometer la habilidad de los gobiernos para desarrollar sectores sociales prioritarios como el de salud, vivienda y educación.

La planificación estratégica y la atención a los usuarios, como temas que también se consideraron en la Asamblea

Durante la Asamblea General, las ISA miembros participaron también en un taller de trabajo para desarrollar un plan estratégico para OLACEFS. Los objetivos del taller fueron: 1) definir

los retos principales (internos y externos) que las ISA miembros de OLACEFS afrontarán dentro de los próximos 10 años, incluyendo el papel que OLACEFS puede representar al afrontar tales desafíos; y, 2) identificar a los principales clientes de OLACEFS. Las ISA miembros se dividieron en pequeños grupos de trabajo, a fin de responder a esas interrogantes; más tarde informaron sobre las mismas y las debatieron en la plenaria. Se debería completar un plan estratégico para OLACEFS para comienzos del año 2000 y presentárselo a la próxima Asamblea General de OLACEFS, para su consideración y aprobación. Esa Asamblea General está programada para su realización en Brasilia, Brasil, en octubre del 2000.

Durante la conferencia se eligió a nuevos miembros de la Junta Directiva, y ahora la Junta de OLACEFS consta de los siguientes países: Perú, Nicaragua, Ecuador, Paraguay y Brasil.

Los participantes disfrutaron de una visita exploratoria a la planta hidroeléctrica de Itaipú, sobre el río Paraná, en la frontera entre el Paraguay y Brasil.

Otras actividades

Adicionalmente al intenso programa técnico y de negocios, los conferencistas disfrutaron de una recepción nocturna ofrecida por la ciudad de La Asunción, en un sector colonial restaurado de la ciudad, con la presentación de música y danzas folclóricas de Paraguay, que contaron con la actuación de bailarines y músicos locales. La Contraloría General del Paraguay fue también anfitriona de dos recepciones nocturnas, así como un viaje de campo a la planta hidroeléctrica de Itaipú, sobre el río Paraná, el cual sirve de frontera entre Brasil y Paraguay. La planta de Itaipú es propiedad conjunta de Brasil y Paraguay y es operada por ambos países. Los jefes de las delegaciones y los huéspedes especiales invitados también visitaron al Presidente del Paraguay, doctor Luis Ángel González Macchi, en el palacio presidencial.

Como conmemoración de la IX Asamblea General de OLACEFS, después de la clausura, los delegados y los distinguidos visitantes fueron invitados a la promulgación de una campaña creada por la ISA del Paraguay, y realizada por un grupo de niños, con el lema: "Por un mundo más transparente". La meta general de la campaña es la de mejorar y publicitar la importancia de la transparencia como una herramienta para prevenir la corrupción.

Para mayor información acerca de la IX Asamblea General de OLACEFS, incluyendo el texto completo de las recomendaciones temáticas, póngase en contacto con: Secretaría General de OLACEFS, c/o Contraloría de la República, Jr. Camilo Carrillo No. 114. Jesús María, Lima, Perú (fax: 51-1-330-3280; correo electrónico: caso@condor.gob.pe; sitio web: ekeko.rcp.net/pe/CONTRALORIA/). ■

Perfil de Auditoría: el Departamento de Auditoría General de Sierra Leona

Por Abdul Aziz, auditor y jefe de división.

Sierra Leona es un país con forma de diamante, situado en el "abultamiento" occidental de la costa africana. Limita con la República de Guinea, por el norte, la República de Liberia al sur, y al oeste con el océano Atlántico.

Historia de la Institución Suprema de Auditoría

La Ley de Auditoría de 1962 estableció el Departamento de Auditoría General poco después que la nación obtuviera su independencia en 1961. El departamento reemplazó al Servicio Colonial de Auditoría. A partir de ese momento, el Departamento ha crecido en tamaño y se ha promulgado una legislación adicional, a fin de capacitarlo para que cumpla con las necesidades gubernamentales. La autoridad y responsabilidades legislativas actuales del auditor general se derivan de la Constitución de 1978, según la reforma introducida mediante la Constitución de 1994; la Ley de Presupuesto y Contaduría Pública de 1992, y la recientemente promulgada Ley del Servicio de Auditoría, de 1998.

La misión de la ISA

De acuerdo con la sección 119 (1-4) de la Constitución de la República de Sierra Leona, de 1991, y la sección 63-69 de la Ley de Presupuesto y Contaduría Pública de 1992, la misión del auditor general es la de auditar todas las actividades y operaciones financieras del gobierno, de manera independiente, y presentar informes oportunos a los auditados y al Parlamento. A los cuerpos de vigilancia, incluyendo a la Oficina del Presidente y del ministro de Hacienda también se les informa, de modo que ellos puedan tomar la acción apropiada. Los casos de negligencia intencional y apropiación indebida de bienes del gobierno se remiten al Departamento de Justicia.

Debido a que el gobierno invierte cada año una cantidad de dinero significativa en la compra de bienes y servicios, el Departamento de Auditoría General tiene la obligación moral de garantizarle al público que los dineros asignados al gobierno han sido gastados de la manera más juiciosa, y ofrecer las garantías y la información sobre la efectividad e idoneidad de los controles.

Marco legal e independencia

Según la sección 119 de la Constitución de Sierra Leona, de 1991, el auditor general desempeña sus funciones desde la fecha de su elección hasta que cumple 65 años de edad, cuando se retira del cargo. Puesto que la posición del auditor general es estatutaria, el mismo sólo puede ser removido de su cargo por el presidente, si se comprueba mala conducta o incapacidad para cumplir con sus deberes oficiales. La decisión del Presidente debe ser ratificada por una mayoría equivalente a las dos terceras partes de los miembros del Parlamento. La sección 119 (6) de la Constitución determina que el auditor general no está sujeto a la dirección y control de ninguna persona o autoridad durante el ejercicio de sus funciones. Para fortalecer aún más la independencia del auditor general se aprobó una nueva ley en 1998, estableciendo un Servicio de Auditoría. (Según la nueva Ley, la Oficina se llama Servicio de Auditoría. Antes de la Ley de Servicio de Auditoría, de 1998, se la denominaba Departamento de Auditoría). Si bien el Departamento de Auditoría es una oficina pública, la misma no forma parte del servicio civil público y es supervisada por una junta de servicio de auditoría.

Organización del Departamento de Auditoría

El Departamento de Auditoría comprende un staff de alrededor de 150 personas, 80 por ciento de las cuales trabaja como auditores de los departamentos del gobierno y de los ministerios y dependencias fundadas por dicho gobierno.

Además de su oficina principal, hay ocho sucursales divisionales en el área occidental del país y tres oficinas regionales en las oficinas principales provinciales. El auditor general es el jefe del Departamento. Le asisten cuatro subauditores generales, responsables por finanzas y administración, pensiones, paraestatal (igual que las compañías) y capacitación e investigación. Los auditores principales encabezan las oficinas sucursales, por debajo de los auditores asistentes y los auditores superiores dirigen las tres oficinas regionales. El resto del personal incluye auditores, comisarios y personal de oficina.

El trabajo del Departamento de Auditoría

El mandato del auditor general está especificado en la Sección 134 de la Constitución de 1978, la sección 119 de la Constitución de 1991 y la Ley de Presupuesto y Contaduría Pública, de 1992. Al Departamento se le exige que audite las cuentas públicas de Sierra Leona y todas las oficinas públicas. Esto incluye a los tribunales, los gobiernos central y local; universidades y otras instituciones públicas similares, y cualquier corporación, compañía u otra organización establecida por un acto del Parlamento, un mandato estatutario o por otro procedimiento, constituida parcial o completamente con fondos públicos.

La tarea principal del Departamento es la de ayudar a la legislatura a vigilar y evaluar la puesta en práctica de las políticas del gobierno, mediante la determinación de cómo se están gastando los dineros de los contribuyentes e informando al público a través del Parlamento.

Información

Como mecanismo de control de calidad, todos los informes emitidos por diversas ramas divisionales son revisados por la división de capacitación, antes de su conclusión. El Departamento de Auditoría emite informes, primero a los auditados, y luego se presentan todas las cuestiones no respondidas dentro del informe anual, al Parlamento. Un segundo volumen del informe anual presenta comentarios, puntos de vista y la certificación del Estado Anual de Cuentas del país, según lo presentado por el Contador General.

El Departamento de Auditoría ha desarrollado sus propias normas de auditoría, las cuales han demostrado que son útiles y que constituyen un documento de referencia práctica que proporciona orientación profesional a los miembros del staff. Las normas de auditoría de INTOSAI constituyen un valioso documento de referencia para la preparación de este documento. Junto con las normas de auditoría, también se preparan los programas de trabajo divisional y los gráficos de progreso, y los mismos constituyen la base del programa departamental general y el gráfico de progreso.

A medida que el Departamento desarrolle su experiencia en la auditoría de la economía y la eficiencia, va a tener necesidad de desarrollar normas similares de auditoría para dichas fiscalizaciones. Se está planeando desarrollar estas normas en un futuro cercano.

Prospectos futuros

La planificación estratégica se ha convertido en una tarea vital para el Departamento de Auditoría, a medida que el mismo planifica para el futuro. El Departamento se enfrenta a los siguientes desafíos:

- considerar la plena independencia administrativa, financiera y organizacional,
- desarrollar un apoyo logístico adecuado,
- obtener un mandato adicional para realizar auditorías de economía y eficiencia y para fijar normas para su trabajo,
- capacitación y desarrollo del staff general,
- mejorar la cooperación con el Comité de Cuentas Públicas,
- desarrollar la conciencia y la confianza pública en el servicio,
- combatir el fraude y la corrupción, y
- mejorar su dotación de tecnología de la información.

Para mayor información, póngase en contacto con: Auditor General Department, Freetown, Sierra Leone; teléfono: 011-232-22-242148; fax: 011-232-22-242148. ■

Informes Publicados

Los asuntos relativos al fraude, la responsabilidad, la transparencia y la globalización siguen siendo de interés para la comunidad de INTOSAI, y varias publicaciones orientadas hacia estas áreas pueden ser de interés para los lectores de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*. Extendiéndose más allá de los temas de administración financiera, el *Public Fund Digest, (Resumen de Fondos Públicos)* del verano de 1999, del Consorcio Internacional de Administración Financiera Gubernamental (ICGFM por sus siglas en inglés), ofrece varios artículos sobre globalización, el combate contra la corrupción y la ética en el sector público. Para obtener ejemplares del *Public Fund Digest* del ICGFM, disponible en inglés por sólo 10 dólares estadounidenses para los miembros y 15 dólares para los no miembros, diríjase a: The ICGFM, P.O. Box 8665, Silver Spring, MD 20907, U.S.A. (teléfono: ++(301)681-3836, fax: ++(301)681-8620; correo electrónico: icgfm@erols.com).

*****

El Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDP por sus siglas en inglés) ha publicado un folleto sobre el *Programa para Responsabilidad y Transparencia (PACT* por sus siglas en inglés), describiendo su trabajo en Bratislava y las actividades de la oficina desde su establecimiento en 1997. Financiado mediante contribuciones de gobiernos donantes, a fin de promover la transparencia, la responsabilidad y la administración efectiva a través del apoyo a las ISA e instituciones relacionadas de control y administración financiera, el UNDP/PACT es parte de un programa más amplio del UNDP para la Democracia, Gobierno y Participación (DGP), ayudando a los países de Europa Oriental y Central y a las CIS, en su movimiento hacia instituciones democráticas y economías de libre mercado. Para obtener ejemplares de la publicación del PACT, disponibles en inglés solamente, diríjase a: RBEC Regional Support Centre UNDP Grosslingova 35, 811 09 Bratislava, Slovak Republic (teléfono: ++(421-7)59337-432,-421; fax++(421-7)59337.450).

*****

La Encuesta del Fondo Monetario Internacional (IMF por sus siglas en inglés) ha publicado un papel de trabajo titulado *"Is Corruption Inbred in the Kleptocratic State?" (¿"Es la Corrupción Innata en el Estado Cleptocrático?")*. La corrupción es frecuentemente vista como actos individuales que socavan el funcionamiento eficiente de una sociedad; pero los autores, Joshua Charap, del Departamento Africano del IMF y Christian Harm, de la Universidad de Munster, rebaten este punto de vista. Su ponencia argumenta que la corrupción es parte integral del sistema político, en el cual se origina. Su estudio se concentra en la organización y en las actividades del estado, y examina el rol de la burocracia y la corrupción en el estado. Ejemplares del Papel de Trabajo del IMF No. 99/91 *Institutionalized Corruption and the Kleptocratic State*, están disponibles por 7 dólares estadounidenses, en IMF Publication Services, 700 19th Street, NW, Washington, DC 20431, USA (teléfono:++(202)643-7430; fax++(202)623-7201).

*****

Varias publicaciones recientes de la Oficina General de Contaduría de los Estados Unidos de América (GAO por sus siglas en inglés) pueden ser de interés para los lectores de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*. En julio de 1999 la GAO editó la segunda reforma a la edición de 1994 del *Government Auditing Standards (Normas de Auditoría del Estado)* – comúnmente conocido como el "libro amarillo" -. Esta segunda enmienda, *Amendment No. 2, Auditor Communication (GAO/A-GAGAS-2)*, añade un estándar de trabajo de campo y reforma el estándar de información para las auditorías de estados financieros, a fin de mejorar las comunicaciones del auditor en lo referente al trabajo del mismo acerca del acatamiento de las leyes y regulaciones y el control interno sobre la información financiera. En noviembre de 1999, la GAO publicó *Standards for Internal Control in the Federal Government (Normas para el Control Interno en el Gobierno Federal) (GAO/AIMD-00-21.3.1)*, el cual le concede un mayor reconocimiento a la utilización creciente de la tecnología de la información para realizar operaciones críticas del gobierno, reconoce la importancia del capital humano e incorpora, como es apropiado, la orientación de control interno relevante actualizada, desarrollada en el sector privado. Aunque el informe de la GAO ilustra sobre la EVALUACIÓN DE RIESGO EN LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: *Prácticas de las Principales Organizaciones (GAO/AIMD-99-139)*, el mismo no ofrece sugerencias específicas para que las dependencias determinen cómo asegurar los sistemas contra los ciberataques, identifica siete factores críticos de un programa de evaluación de riesgo de seguridad en marcha, incluyendo la definición y la documentación de los procedimientos y resultados. El informe también incluye diagramas que detallan el proceso de evaluación de riesgo para cada organización y una descripción de cómo dichas organizaciones toman sus decisiones. Los ejemplares impresos de estas tres publicaciones de la GAO, en inglés solamente, se pueden obtener en U.S. General Accounting Office, Office of International Liaison - Room 7806, 441 G Street NW, Washington, DC 20548, USA (fax:++202-512-4021; correo electrónico oil@gao.gov;www.gao.gov).

*****

El Tribunal de Cuentas de España publica una revista, la *Revista Española de Control Externo*, y la edición correspondiente a mayo de 1999 de esta publicación periódica ofrece una variedad de artículos sobre temas de privatización, la auditoría externa de las organizaciones internacionales, la administración pública del Sistema de Cuentas europeo y los fondos públicos y la responsabilidad de la contaduría. Ejemplares de esta publicación en español (con resúmenes en inglés), se pueden pedir al Tribunal de Cuentas, Fuencarral, 81. 28004 Madrid, España (tel++91 447 87 01 – extensiones: 576 y 128 o por el fax:++91 446 41 31).

*****

Las publicaciones actuales y los productos de la Fundación de Auditoría General del Canadá (CCAF por sus siglas en inglés), se pueden pedir ahora a través de Internet. La CCAF ofrece una extensa serie de publicaciones en tres categorías generales – gobierno, gerencia y garantía de auditoría -. Todas las publicaciones están disponibles en inglés y francés, y hay dos publicaciones disponibles en español. Póngase en contacto con CCAF en 55 Murray Street-Suite 210, Ottawa, Ontario KIN 5M3, CANADÁ (teléfono: ++613-241-6713, fax:++613-236-2150, www.ccaf-fcvi.com).

INTOSAI por Dentro

Se reúne en Varsovia el Grupo de Trabajo sobre Privatización

La sexta reunión del Grupo de Trabajo de INTOSAI sobre la Auditoría de la Privatización se reunió en Varsovia los días 5 y 6 de octubre de 1999, para hacerle seguimiento a las recomendaciones hechas en el último Congreso de INTOSAI en Montevideo. El señor Janusz Wojciechowski, presidente de la Cámara Suprema de Control de Polonia, les dio la bienvenida a los representantes de 20 de las 29 ISA que componen el Grupo de Trabajo, como también a observadores procedentes de otras cuatro oficinas nacionales de auditoría. Sir John Bourn, contralor y auditor general del Reino Unido y presidente del Grupo de Trabajo, respondiendo a las palabras de bienvenida del presidente, destacó que después de Montevideo, se han unido al Grupo unas siete ISA. Esto subraya, continuó, la importancia sostenida de la privatización para las ISA en sus actividades regulares.

Una característica especial de la reunión fue la valiosa presentación sobre la función del parlamento en el proceso de privatización por parte del señor Tomasz Wojcik, presidente del Comité de Privatización de la Cámara Baja del Parlamento polaco. El señor Wojcik recalcó la importancia de garantizar la vigilancia parlamentaria de estas importantes transacciones de privatización, lo cual tiene profundas implicaciones para la dirección futura de la economía. Subrayó el papel que las ISA pueden desempeñar al estimular al ejecutivo para que actúe responsablemente en bien de los intereses del estado, adoptando un amplio y bien informado enfoque del valor por dinero.

Seguimiento de las recomendaciones del Congreso

INCOSAI XVI invitó al Grupo a emprender tres actividades durante los años que conducirán hacia el próximo Congreso en Seúl en 2001: (1) vigilar la efectividad de las orientaciones generales sobre la mejor práctica para la auditoría de las privatizaciones adoptadas en Montevideo; (2) facilitar el intercambio posterior de información entre las ISA, acerca de las privatizaciones y sus auditorías; y, (3) desarrollar orientaciones sobre auditoría en dos áreas de particular importancia para el desarrollo de los servicios públicos y la protección del consumidor, como lo son, las sociedades y concesiones públicas/privadas, y la regulación económica.

Utilización de las orientaciones sobre privatización

El Grupo de Trabajo hizo un inventario de la extensión en la cual se están utilizando las orientaciones sobre la auditoría de la privatización y si existe alguna brecha o insuficiencia. Muchos miembros han informado que las orientaciones son útiles debido a que ofrecen un enfoque estructurado hacia la planificación y la conducción de auditorías. Como resultado de la utilización de las orientaciones como un chequeo versus los planes de auditoría, las ISA están identificando un número de asuntos importantes en una serie de ventas, las cuales también deberían ayudar a las entidades auditadas a mejorar la manera en que manejarán las negociaciones de ventas en el futuro. Con este criterio, muchas ISA están compartiendo las orientaciones con los responsables por la culminación de las ventas, e informan que los profesionales las consideran una forma de ayuda para la difusión de lecciones de buena práctica. Por otra parte, tal como lo dijo la introducción a las orientaciones, las mismas están en conexión con el proceso de ventas, el cual es sólo un aspecto de la privatización. Mientras que las ISA no intervienen en política, hay asuntos relacionados con la escogencia y oportunidad de las ventas y el desempeño posventa de las compañías privatizadas, que son susceptibles de ser evaluados. Estos asuntos se podrían considerar en la nueva guía que actualmente desarrolla el Grupo y en futuros intercambios de información sobre casos reales.

Intercambio adicional de información entre las ISA

Al considerar cómo se deben afrontar las cuestiones que surgen sobre las privatizaciones, las ISA encuentran muy útil el recurrir a la experiencia de otras oficinas de auditoría que llevan a cabo estudios similares, y de esa manera el Grupo revisó también los arreglos para el intercambio de información sobre las auditorías de privatización completadas entre los miembros de INTOSAI. Dichas ISA animaron a los miembros para que suministraran información sobre lo aprendido de sus auditorías, a fin de incluirlas en la página Internet del Grupo: http://www.open.gov.uk/nao/intosai/home.htm.

Finanzas Públicas/Privadas y de concesionarios

El Grupo revisó el rol de las finanzas públicas/privadas y de concesionarios, en la provisión de servicios públicos. En todas las regiones los gobiernos están volviéndose cada vez más hacia el sector privado, para que éste suministre servicios públicos frecuentemente relacionados con la provisión de un activo mayor, tal como una vía de comunicación o un hospital o un sistema de computación, por lo cual se le reembolsa la inversión al sector privado asociado, por medio de los contribuyentes o los usuarios (por ejemplo, los puentes con peaje), durante un período de años; y en muchos países, los gobiernos están otorgando concesiones a compañías del sector privado para que operen activos de propiedad del estado, tales como fábricas u hoteles. El Grupo resaltó que un número de miembros ya está realizando evaluaciones de tales contratos e informando sobre el resultado de estos exámenes al parlamento y al público.

En ese sentido, el Grupo acordó afinar el borrador de las orientaciones de auditoría sobre las finanzas privadas, públicas y de concesionarios, para su consideración en la próxima reunión programada para realizarse en Buenos Aires entre el 18 y el 19 de septiembre de 2000. Siguiendo a esa asamblea, dichas orientaciones se les presentarán a los miembros de INTOSAI para que expresen sus comentarios, y un texto definitivo se le presentará a la asamblea subsiguiente del Grupo (Hungría, del 12 al 13 de junio, 2000), con una visión hacia las orientaciones ofrecidas para su adopción por parte de la XVII INCOSAI en Seúl más tarde durante ese mismo año.

Regulación económica

En cuanto a la regulación económica, el Grupo estudió el borrador de un informe acerca de la encuesta de la regulación económica y su auditoría. 67 ISA han respondido al cuestionario elaborado por el Grupo; de esta manera el informe ofrece el recuento más global hasta ahora del trabajo de las ISA en relación con la operación de una amplia variedad de cuerpos reguladores económicos en todo el mundo. El mismo establece los detalles de cómo operan los reguladores, ante quién son responsables, cómo se financian, cuáles son los logros que persiguen, cuáles han sido los resultados para los consumidores y las industrias, y el papel representado por las ISA en el examen de su efectividad. Se desprende del reporte que el desarrollo de regulaciones económicas es una característica de un creciente número de países, contando con notables contribuciones de las ISA en la evaluación de los efectos de la regulación. El Grupo aprobó el informe el cual se enviará a todas las ISA, para su información.

El Grupo decidió tomar en cuenta los resultados de la encuesta para el desarrollo de líneas de orientación de auditoría sobre asuntos claves relativos a la regulación económica, y para dedicarse a la producción de proyectos de guías de orientación para la consideración por parte del Grupo en su asamblea de Buenos Aires.

Enlace con el Tema del Congreso de 2001

El Grupo destacó que su envío es de particular relevancia para uno de los temas que se examinarán en el XVII INCOSAI (Seúl, noviembre de 2001), a saber, la contribución de las ISA a las reformas administrativas y gubernamentales. Los asuntos que afrontan las ISA en su interés por dar respuesta a estas reformas de largo alcance fueron abordados en una presentación fundamental realizada por el señor Pat Barrett, auditor general de Australia, sobre Responsabilidad y Auditoría Posprivatización. El señor Barrett subrayó los mayores cambios que se están realizando en la forma en que los servicios públicos se están prestando y los desafíos que estos cambios les plantean a los auditores. La privatización y sus ramificaciones son un elemento clave en estas reformas, y la asamblea de Varsovia fue importante para la identificación de cuáles son las cuestiones que los grupos de trabajo intentan responder y cuáles productos deben recomendarle a INTOSAI durante el período que conduce al XVII Congreso.

Para mayor información, póngase en contacto con: INTOSAI Privatization Working Group, c/o National Audit Office, 157-197, Buckingham Palace Road, Victoria, London SW1W 9SP, United Kingdom (teléfono: 44-1-71-798-7000; fax: 44-1-71-798-7466; correo electrónico: international.nao@gtnet.gov.uk.

Los funcionarios de la XVII INCOSAI se reúnen para planificar el programa

Entre el 22 y el 23 de noviembre de 1999, la Secretaría de INTOSAI fue anfitriona de una reunión de planificación para la XVII INCOSAI en el Centro Internacional de Viena. Los delegados representantes de los presidentes de temas y subtemas (Austria, Alemania, Hungría, Corea, Noruega y los Estados Unidos) se reunieron para discutir la logística relacionada con la preparación del congreso y con los funcionarios para las sesiones de discusión de los temas. Para mayor información sobre los planes para la XVII INCOSAI programada para 2001 en Seúl, póngase en contacto con: Secretaría de INCOSAI, Junta de Auditoría e Inspección, 2-26 Samchung-dong, Chongro-ku, Seoul 110-230, Republic of Korea (teléfono: 82-2-72-19-290; fax: 82-2-72-19-276; correo electrónico: gsw290@blue.nowcom.co.ko.

El Comité de Control Interno realizará conferencia internacional

En su condición de presidenta del Comité de Control Interno de INTOSAI, la Oficina de Auditoría del Estado de Hungría será la anfitriona de la Segunda Conferencia Internacional de Control Interno, desde el 8 hasta el 11 de mayo de 2000. Para finalizar el programa, un subgrupo del comité especial se reunió en Budapest en noviembre de 1999, con los representantes de Austria, Bélgica, la República Checa, Hungría, Lituania, la Federación Rusa, el Reino Unido y los Estados Unidos. Para más detalles acerca de la conferencia, por favor, póngase en contacto con el Dr. Peter Gantner, Allami Szamvevoszek, Apaczai Csere Janos U. 10, H-1052 Budapest V, Hungary (teléfono: 36-1-318—8799; fax: 36-1-338—4710).

Direcciones de correo electrónico de las ISA

En apoyo de la estrategia de comunicaciones de INTOSAI, cada edición de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* publicará las direcciones de correo electrónico/Internet de las ISA, los programas de INTOSAI y las organizaciones profesionales relacionadas. También se enumeran las direcciones de las páginas web en la red mundial (www). Se les pide a las ISA que notifiquen a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* cuando obtengan estas direcciones. Las direcciones impresas en negrillas son las direcciones nuevas o recién adquiridas.

Secretaría general de INTOSAI:
<intosai@rechnungshof.gv.at>; y
<http://www.intosai.org>

Revista Internacional de Auditoría Gubernamental:
<chases@gao.gov>

Iniciativa de INTOSAI para el Desarrollo :
<IDI@oag-bvg.gc.ca>

Comité de INTOSAI sobre auditoría de EDP:
<cag@giasd101.vsnl.net.in> y
<www.open.gov.uk/nao/intosai_edp/home.htm>

Comité INTOSAI sobre auditoría ambiental:
<http://www.rekenkamer/ea>

Comité INTOSAI sobre privatización:
<http://www.open.gov.uk/nao/intosai/home.htm>

ASOSAI: <asosai@ca.mbn.or.ip>

EUROSAI: <eurosai@tsai.es>

OLACEFS: <caso@condor.gob.pe>

SPASAI: <steveb@oag.govt.nz>

ISA de Argentina: <agn1@interserver.con.ar>

ISA de Australia: <ag1@anao.gov.au> y
<http://www.anao.gov.au>

ISA de Bahrain: <audi@mofne.gov.bh>

ISA de Bangladesh: <saibd@citechco.net>

ISA de Bélgica: <ccrel@ccrek.be> y
<http://www.courdescomptes.be

ISA de Bermuda: <auditbda@ibl.bm> y
<http://www.oagbermuda.gov.bm>

ISA de Bolivia: <cgr@ceibo.entelnet.bo>

ISA de Brasil: <sergiofa@tcu.gov.br>; y
<http://www. tcu.gov.br>

ISA de Canadá: <desautld@oag-bvg.gc.ca> y
<http://www.oag-bvg.gc.ca>

ISA de Chile: <aylwin@contraloria.ci> y
<http://www.contraloria.ci>

ISA de China: <cnao@public.east.cn.net>

ISA de Colombia: CTExterna@contraloriagen.gov.co y
<http://www.contraloriagen.gov.co>

ISA de Costa Rica: inforcgr@cgr.go.cr y

<http://www.cgr.go.cr>

ISA de Croacia: <colic@revizija.hr>, <opcal@revizija.hr> y
<http://www.revizija.hr>

ISA de Chipre: <cao@cytanet.com.cy>

ISA de la República Checa: <michael.michovsky@nku.cz>

ISA de Dinamarca: <rigsrevisionen@rigsrevisionen.dk> y
<http://www.rigsrevisionen.dk>

ISA de El Salvador: <cdcr@es.com.sv>

ISA de Estonia: <riigikontroll@sao.ee> y
<http://www.sao.ee>

ISA de la Unión Europea: <euraud@eca.eu.int> y
<http://www.eca.eu.int>

ISA de Fiji: <audit@itc.gov.fj>

ISA de Finlandia: <kirjaamo@vtv.fi>

ISA de Francia: <dterroir@ccomptes.fr> y
<www.ccomptes.fr>

ISA de Georgia: <chamber@access.sanet.ge>

ISA de Alemania: <BRH_FFM@-online.de> y
<http://www.Bundesrechnungshof.de>

ISA de Hong Kong: <audaes2@aud.gen.gov.hk> y
<http://www.info.gov.hk/aud/>

ISA de la India: <cag@giasd101.vsnl.net.in>

ISA de Indonesia: <asosai@bpk.go.id>

ISA de Irlanda: <webmaster@audgen.irlgov.ie> y
<http://www.irlgov.ie/audgen>

ISA de Israel: <www.mevaker.gov.il>

ISA de Italia: <bmanna@tiscalinet.it>

ISA de Japón: <asosai@ca.mbn.or.jp> y
<http://www.jbaudit.admix.go.jp>

ISA de Jordania; <audit-b@amra.nic.gov.jo>

ISA de Corea: <gsw290@blue.nowcom.co.kr> y
<http://www.bai.go.kr>

ISA de Kuwait: <aha@audit.kuwait.net>

ISA de Kyrghyzstan: <whl@mail.elecat.kg>

ISA de Latvia: <http://www.lrvk.gov.lv>

ISA de Líbano: <President@coa.gov.lb>

ISA de Lituania: <alvydas@vkontrolle.it>

ISA de Luxemburgo: <chaco@pt.lu>

ISA de Macedonia: <usdt@nic.mpt.com.mk>

ISA de Malasia: <jbaudit@audit.gov.my>

ISA de Malí: <papa.toyo@datatech.toolnet.org>

ISA de Malta: <nao.malta@magnet.mt>

ISA de las Islas Marshall: <tonyowe@ntamar.com>

ISA de Mauricio: <auditdep@bow.intnet.mu>

ISA de México: <cmhsecrpart@compuserve.com.mx>

ISA de Micronesia: <FMOSPA@mail.fm>

ISA de Nepal: <oagnp@oagnp.mos.com.np>

ISA de los Países Bajos: <bjz@rekenkamer.nl> y <http://www.rekenkamer.nl>

ISA de Nueva Zelanda: <oag@oag.govt.nz> y <http://www.netlink.co.nz/%7e.oag/home.htm>

ISA de Nicaragua: <continf@lbw.com.ni>

ISA de Noruega: <riksrevisjonen@riksrevisjonen.no>

ISA de Omán: <sages@gto.net.om>

ISA de Pakistán: <saipak@comsats.gov.pk >

ISA de Palau: <palau.public.auditor@palaunet.com>

ISA de Panamá: <omarl@contraloria.gob.pa>

ISA de Papua Nueva Guinea: <amrita@online.net.pg>

ISA de Paraguay: <director@astcgr.una.py>

ISA de Perú: <dci00@condor.gob.pe> y <http://www.rcp.net.pe/CONTRALORIA>

ISA de Filipinas: <catli@pacific.net.ph>

ISA de Polonia: <http://www.nik.gov.pl>

ISA de Portugal: <dg.tcontas@mail.telepac.pt>

ISA de Puerto Rico: <ocpr@coqui.net>

ISA de Qatar: <qsab@qatar.net.qa>

ISA de Rusia: sjul@gov.ru

ISA de Santa Lucía: <govaudit@candw.lc>

ISA de Singapur: <ago_email@ago.gov.sg>

ISA de Seychelles: <seyaudit@seychelles.net>

ISA de Eslovaquia: <hlavac@controll.gov.sk>

ISA de Eslovenia: <vojko.antoncic@rs-rs-si> y <http://www.sigov.si/racs>

ISA de Sudáfrica: <debbie@agsa.co.za> y <http://www.agsa.co.za>

ISA de España: <TRIBUNALCTA@bitmailer.net>

ISA de Surinam: <http://www.parbo.com>

ISA de Suecia: <int@rrv.se> y <http://www.rrv.se>

ISA de Suiza: <sekretariat@efk.admin.ch>

ISA de Tailandia: <oat@vayu.mof.go.th>

ISA de Trinidad y Tobago: <augden@hotmail.com>

ISA de Turquía: <saybsk3@turnet.net.tr> y <http://www.sayistay.gov.tr>

ISA de Ucrania: <rp@core.ac-rada.gov.ua>

ISA de los Emiratos Árabes Unidos: <saiuae@emirates.net.ae>

ISA del Reino Unido: <international.nao@gtnet.gov.uk> y <http://www.open.gov.uk/nao/home/htm>

ISA de los Estados Unidos de América: <oil@gao.gov> y <http://www.gao.gov>

ISA del Uruguay: <tribinc@adinet.com.uy> y <http://www.ter.gub.uy>

ISA de Yemen: <COCA@Y.NET.YE>

ISA de Venezuela: crojas@cgr.gov.ve y <http://www.cgr.gov.ve>

Fundación de Auditoría General Canadiense <http://www.ccaf-fcvi.com>

Instituto de Auditores Internos: <iia@theiia.org> y <http://www.theiia.org>

Consorcio Internacional sobre Gerencia Financiera

Gubernamental: <http://financenet.gov/icgfm.htm>

Federación Internacional de Contadores: <http://www.ifac.org>

Calendario de eventos de INTOSAI para 2000

enero *Reunión del Comité de Normas de Auditoría* *Londres, Reino Unido* *del 17 al 18 de enero*	febrero	marzo *Seminario ONU/INTOSAI* *Viena, Austria* *del 27 al 31 de marzo* *Congreso ARABOSAI* *El Cairo, Egipto* *(fecha por determinarse)*
abril *Asamblea del Comité de Auditoría Ambiental,* *Ciudad del Cabo, Sudáfrica* *del 10 al 12 de abril*	mayo *Conferencia de Control Interno* *Budapest, Hungría* *del 8 al 11 de mayo* *Asamblea de la Junta Gobernadora de INTOSAI* *Seúl, Corea* *del 23 al 25 de mayo*	junio *Asamblea del Comité de Normas de Auditoría* *Puerto España, Trinidad y Tobago,* *del 15 al 16 de junio*
julio	agosto	septiembre *Asamblea del Comité de Privatización* *Buenos Aires, República Argentina,* *del 18 al 19 de septiembre*
octubre	noviembre	diciembre

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar itinerarios. En esta característica regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen todo el ámbito de INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de juntas. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.

INTOSAI

Printed on
Recylced Paper